



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Tras una crisis respiratoria el Obispo de Roma pasó 38 días en el hospital.



El sábado fue su última aparición pública en la Plaza de San Pedro.



En México se despidió al Pontífice en la Basílica de Guadalupe.

Deja el Papa Francisco un legado de austeridad



El sepulcro será ubicado entre la Capilla Paulina y la Capilla Sforza, con una simple inscripción: Franciscus.

Pidió una tumba humilde Será sepultado en Santa María la Mayor

EL UNIVERSAL.-

El Papa Francisco falleció a causa de un ictus cerebral que le causó un coma y un fallo cardiocirculatorio irreversible, según informó el Vaticano en su parte de defunción.

El Vaticano señaló que el Papa dejó en el testamento su voluntad de una tumba sencilla en Santa María la Mayor.

Según el parte, firmado por el director de Sanidad e Higiene del Estado de la Ciudad del Vaticano, Andrea Arcangeli, la muerte se produjo a las 7:35 horas locales del 21 de abril en su apartamento, la residencia vaticana Casa Santa Marta.

Francisco murió tras más de dos meses sufriendo unos problemas respiratorios graves que le obligaron a permanecer ingresado en el hospital Gemelli de Roma durante 38 días, hasta el pasado 23 de marzo.

Según su historial, Francisco había padecido un episodio de insuficiencia respiratoria aguda por una neumonía bilateral microbiana, así como una bronquitis múltiple, hipertensión y diabetes.

Además, a diferencia de la mayoría de los Papas, Jorge Bergoglio no quiso ser enterrado en la cripta de la basílica de San Pedro.

En vez de ello, dispuso que

su cuerpo repose en la Basílica de Santa María la Mayor, que también es parte del territorio del Vaticano.

Sin embargo, la devoción de Francisco por la Virgen es bien conocida. Y la basílica era uno de sus lugares favoritos para la oración.

"Pido que se prepare mi tumba en el nicho sepulcral de la nave lateral entre la Capilla Paulina (Capilla de la Salus Populi Romani) y la Capilla Sforza de la Basílica [Santa María la Mayor], como se indica en el plano adjunto", señala el testamento papal.

"La tumba debe estar en el suelo; simple, sin ornamentación particular, llevando solo la inscripción: Franciscus", indicó.

"Los gastos de preparación de la sepultura se cubrirán con una suma proporcionada por un benefactor, que he dispuesto que se transfiera a la Basílica Papal de Santa María la Mayor. He dado las instrucciones necesarias al respecto al cardenal Rolandas Makrickas, comisario extraordinario de la basílica liberiana".

Cabe señalar que no es el primer Papa en ser enterrado allí. Siete Pontífices fueron inhumados en esta basílica. El último de ellos, Clemente IX, en 1669.

- Jorge Bergoglio buscó transformar la Iglesia Católica con reformas profundas y progresistas.
- Reconfiguró el colegio cardenalicio al nombrar más cardenales de América Latina, Asia y África.

EL UNIVERSAL.-

El Papa Francisco fue el primer pontífice latinoamericano y símbolo de una Iglesia más cercana a los pobres y marginados, quien falleció este lunes 21 de abril a los 88 años.

Jorge Bergoglio, como fue bautizado, pasó sus últimos años enfrentando problemas respiratorios y varias intervenciones quirúrgicas, pero nunca abandonó su objetivo de transformar a la Iglesia católica desde dentro.

Su papado, iniciado el 13 de marzo de 2013, fue una cruzada contra los privilegios y por la inclusión de los sectores históricamente relegados.

Desde su llegada, impuso un estilo sencillo, distante del boato clerical, rechazó vivir en la residencia papal y optó por un departamento modesto en Santa Marta.

Algunas de sus frases más memorables

“Seguimos rezando por las poblaciones que sufren a causa de la guerra, la martirizada Palestina, Israel, Líbano, Ucrania, Sudán, Myanmar”

“La mayor lección que deja en herencia el COVID-19 es la conciencia de que todos nos necesitamos... nadie puede salvarse solo”

“El acto de deportar personas que en muchos casos han dejado su propia tierra (...) lastima la dignidad de muchos hombres y mujeres, de familias enteras”

También redujo sueldos de cardenales y pidió una gestión rigurosa de las finanzas vaticanas.

Realizó una auditoría internacional y se enfrentó a la corrupción dentro de la Curia romana, lo que le ganó el rechazo de los sectores ultraconservadores que desde el inicio lo vieron con recelo.

Permitió la comunión para divorciados vueltos a casar, abogó por una Iglesia que no marginara a los homosexuales y pidió perdón público a comunidades maltratadas por la institución: mujeres, pobres, explotados y víctimas de violencia.

En el escándalo de abusos sex-

uales por parte del clero, el Pontífice implementó un protocolo global que rompió con décadas de encubrimiento, colaborando con autoridades civiles.

En temas sociales, también fue crítico con líderes mundiales.

Enfrentó al presidente estadounidense Donald Trump (en su primer mandato) por su política migratoria, defendiendo a los indocumentados al advertir que es mejor construir puentes en lugar de muros.

Durante su pontificado, Francisco visitó 66 países y protagonizó gestos inéditos.

Nombró, por primera vez en la historia de la Iglesia, a una mujer como prefecta de un importante dicasterio.

Además, el sumo Pontífice incrementó significativamente la participación femenina en la Santa Sede.



El Papa buscó darle más apoyo a las mujeres en la iglesia.

La defunción fue constatada mediante un electrocardiograma.

"Derrame cerebral, coma, colapso cardiovascular irreversible. Estas son las causas de la muerte del Papa Francisco, ocurrida a las 7:35 (5.35 GMT) del lunes", se lee en el boletín.



Abogó por un clero más inclusivo al tratar de aceptar a la comunidad LGBTQ+.

Alistan cónclave para definir al sucesor

EL UNIVERSAL.-

Tras la muerte del papa Francisco, el Colegio Cardenalicio asumirá temporalmente la dirección de la institución en el periodo conocido como Sede Vacante.

Si bien puede operar solo asuntos ordinarios o urgentes, su tarea más importante será preparar el cónclave que elegirá al nuevo pontífice.

Aunque cualquier varón católico puede ser elegido Papa, desde 1379 todos los elegidos han sido miembros del Colegio Cardenalicio menores de 80 años.

El cónclave será supervisado por el cardenal Giovanni Battista, decano del Colegio, aunque, con 91 años, está excluido como candidato.

En el último cónclave, en 2013, participaron 115 cardenales.

Los 140 purpurados están habilitados para votar, de los cuales 80% fueron designados por Francisco, lo que sugiere una posible continuidad de su línea pastoral progresista, aunque sectores conservadores también buscarán imponer un perfil distinto.

Entre los nombres que se mencionan están el filipino Luis Antonio Tagle, considerado cercano al estilo de Francisco; los ital-

ianos Matteo Zuppi y Pietro Parolin, de posiciones más moderadas; y figuras conservadoras como Willem Eijk, Peter Erdő y el estadounidense Timothy Dolan.

Desde África, Fridolin Ambongo, arzobispo de Kinshasa, también es visto como candidato.

México tiene presencia en el cónclave con dos cardenales: Carlos Aguiar Retes, arzobispo primado, y Francisco Robles Ortega.



Arzobispo Carlos Aguiar Retes.



Arzobispo Francisco Robles Ortega.



Arzobispo Fridolin Ambongo.



Arzobispo Luis Antonio Tagle.

Sólo los vendepatrias buscan ayuda en el extranjero: Sheinbaum



Durante la ceremonia conmemorativa, la presidenta destacó que la relación con Estados Unidos debe basarse en respeto mutuo.

EL UNIVERSAL.-

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, señaló que sólo los vendepatrias están a favor de buscar ayuda en el extranjero para resolver los problemas internos del país, por lo que en la relación con Estados Unidos nunca habrá subordinación y no aceptará invasiones ni injerencias.

Sin embargo, por colaboración y razones humanitarias, dijo que México ayuda a que no pasen drogas como el fentanilo a EU.

Durante la ceremonia conmemorativa por el 111 aniversario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, Sheinbaum insistió que el consumo de drogas no sólo se combate con incautaciones y detenciones sino atendiendo las causas para evitar que los jóvenes se acerquen a las adicciones y

la violencia. "Hasta ahora ha habido una relación de respeto y estoy segura y confío en que se mantenga esta política de buena vecindad", agregó.

La Mandataria federal recordó las notas diplomáticas de Venustiano Carranza a Estados Unidos por el intento de la invasión estadounidense en 1914 con la ayuda del traidor de Victoriano Huerta, quien intentó facilitar la acción, y aseguró que sólo los vendepatrias están a favor de ir a buscar ayuda al extranjero para resolver los problemas internos en nuestro país, subrayó.

La Comandante Suprema de la Fuerzas Armadas señaló que se vive un momento especial en la relación con Estados Unidos, y que las economías están integradas; mientras en el vecino

país viven cerca de 40 millones de mexicanos de varias generaciones, en México viven más de un millón de estadounidenses. "Somos el principal socio comercial, lo he dicho en público y en privado, entre nosotros no competimos nos complementamos, nuestra posición siempre ha sido el diálogo para encontrar una relación que fortalezca a ambos países. Confiamos en que podemos encontrar siempre las mejores condiciones para las dos naciones, y particularmente y como esencia las mejores condiciones para nuestro pueblo", precisó.

"Seguiremos insistiendo que lo que más conviene a Norteamérica es mantener nuestra alianza económica para competir con otras regiones del mundo y en el futuro avanzar hacia todo el continente, siempre con respeto a la independencia, y soberanía de los pueblos", destacó.

¡Aguas con el agua!

Raúl Guajardo Cantú

No hay duda de que en lo que va del gobierno de Samuel García, la peor crisis que le ha tocado enfrentar, independientemente de las presupuestales, es la de la falta de agua para consumo humano que se presentó hace 2 años, casi al inicio de su sexenio.

Tan grave fue que tuvo que recurrir a medidas extremas como la construcción en tiempo récord del Acueducto II de la presa El Cuchillo para mejorar su imagen y señalar que algo estaba haciendo para enfrentar la crisis.

Sin embargo las lluvias que se presentaron afortunadamente para él fue lo que salvó la situación, la cual pudiera repetirse hacia el final de su sexenio y en pleno proceso electoral en caso de que el agua de la presa El Cuchillo sea utilizada para pagar la deuda que se tiene con Estados Unidos.

Como hemos sido testigos, el gobierno estadounidense presiona al de México para que actúe de acuerdo a sus intereses a través de la aplicación de aranceles de muy diferente tipo y bajo distintos pretextos, ahora ha traído a colación la deuda histórica de agua que tiene nuestro país con ellos para señalar que si no se paga se aplicarán "tarifas" a diferentes productos mexicanos de exportación lo cual sería grave para la economía nacional.

Así es que no es de dudarse que la presidenta Claudia Sheinbaum acepte pagar el agua pese a que haya declarado que no se puede dar lo que no se tiene debido a la sequía que se ha presentado los últimos años.

El caso es que sí hay agua para dar un pago importante a nuestros vecinos del norte, pero sucede que esa agua es para consumo humano y se encuentra en El Cuchillo y está sujeta a algunos asegunes legales.

Samuel, al menos hasta ahora, no ha salido a explicar qué se está haciendo ante la posibilidad de que la deuda se pague recurriendo al agua de El Cuchillo, como sí lo han hecho diferentes actores tamaulipecos.

Los nuseoleoneses nos tronamos los dedos pensando en la posibilidad de que nos quedemos sin el agua tan necesaria para la vida cotidiana como lo demostró la crisis pasada.

El gobernador no ha reaccionado ante la posibilidad de que nuestra agua vaya a ser utilizada para saldar cuentas con EU y apaciguar a Trump.

Él anda en lo suyo, atrayendo inversiones y pensando en que se le recordará como el gobernante que atrajo más inversión al estado, sin darse cuenta de que también puede pasar a la historia como el que no defendió el agua.

Esperemos que el gobernador del estado haga todo lo que esté en sus manos para evitar que nos quedemos sin agua, aunque sea que lo haga en defensa propia, de su partido, con miras a las elecciones de 2027, pero que lo haga.

En caso contrario, prepárese para lo que viene y saque sus botecitos para juntar el agua que requiera.

Ahora sí que debemos prepararnos porque parece oírse ya el grito: ¡Aguas con el agua!

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Fratelli tutti

Lupita Rodríguez Martínez

Fratelli tutti (Hermanos todos), es la tercera Encíclica del Papa Francisco, firmada el 3 de octubre del 2020, en víspera del natalicio San Francisco de Asís, en la ciudad de Asís, Italia, en la que llama a pueblos y gobiernos a la fraternidad humana y a la amistad social como las vías para construir un mundo mejor, más justo y pacífico, con el compromiso de todas y de todos para reafirmar con fuerza el no a la guerra y a la globalización de la indiferencia.

Abierta por una breve introducción y dividida en ocho capítulos, la Encíclica recoge sus reflexiones sobre la fraternidad humana y la amistad social, colocadas en un contexto amplio y complementadas por numerosos documentos y cartas que le enviaron infinidad de personas y grupos de todo el mundo.

En memoria de sus encuentros sociales, reflexiones espirituales, mensajes políticos y llamados a la justicia social que realizó durante más de doce años como Pontífice y que alguno de ellos nos tocó escuchar al estar en su visita a México (12-

18/Feb/2016), compartimos aquí la breve introducción de su Encíclica, legado del Misionero de Paz o de Jorge Mario Bergoglio Sivori, quien será recordado como el primer Papa de origen latinoamericano.

“¿Cuáles son los grandes ideales, pero también los caminos concretos a recorrer por quienes quieren construir un mundo más justo y fraterno en sus relaciones cotidianas, en la vida social, en la política y en las instituciones?”

Esta es la pregunta que pretendo responder, principalmente, con Fratelli tutti. Una Encíclica que toma su título de las Admoniciones de San Francisco de Asís, quien usó dichas palabras para dirigirse a todos los hermanos y a todas las hermanas para proponerles una forma de vida con sabor a Evangelio.

Con la Encíclica pretendo promover un motivo inspirador mundial a la fraternidad y a la amistad, a partir de una pertenencia común a la familia humana y del hecho de reconocernos como hermanos y hermanas, porque somos hijos e hijas de un solo Creador, todos y todas en la misma barca y necesitados de tomar conciencia de que en un mundo globalizado e interconectado sólo podemos sal-

vamos juntos. Fraternidad y amistad deben promoverse no sólo con palabras, sino con hechos. Hechos que se concreten en la mejor política, aquella que no está sujeta a los intereses de las finanzas, sino al servicio del bien común, capaz de poner en el centro la dignidad de cada ser humano y asegurar el trabajo a todos y a todas, para que cada quien pueda desarrollar sus propias potencialidades. Una política que, lejos de los populismos, sepa encontrar soluciones a lo que atenta contra los derechos humanos fundamentales y que esté dirigida a eliminar definitivamente el hambre y la guerra. Un mundo más justo se logra promoviendo la paz, que no es sólo la ausencia de guerra, sino una verdadera obra artesanal que implica a todos y a todas.

Ligadas a la verdad, la paz y la reconciliación deben ser proactivas, apuntando hacia la justicia a través del diálogo, en nombre del desarrollo recíproco. La guerra es la derrota de la humanidad al negar todos los derechos y ya no es concebible, ni siquiera en una hipotética forma «justa», porque las armas nucleares, químicas y biológicas tienen enormes repercusiones en los civiles inocentes. La pena de muerte es inadmisibles porque siempre será un crimen matar a un ser humano. Mi llamada es al perdón, conectada al concepto de memoria y justicia: perdonar no significa olvidar, ni renunciar a defender los propios derechos para salvaguardar la propia

dignidad, un don de Dios.

Cuando estaba redactando esta carta, irrumpió de manera inesperada la emergencia sanitaria mundial del Covid-19, la cual ha servido para demostrar que nadie se salva solo y que ha llegado el momento de que soñemos como una única humanidad en la que somos todos hermanos y todas hermanas.

Los problemas globales requieren acciones globales, no la cultura de los muros ni las distorsiones de la época contemporánea: la manipulación y la deformación de conceptos como democracia, libertad o justicia; la pérdida del sentido de lo social y de la historia; el egoísmo y la falta de interés por la justicia social; la prevalencia de una lógica de mercado basada en el lucro y la cultura del descarte; la indiferencia por el desempleo, el racismo y la pobreza; la desigualdad de derechos y sus aberraciones como la esclavitud, la trata, el aborto y el tráfico de órganos; la proliferación de mafias alimentadas por el miedo y la soledad. Además, hoy en día, hay un deterioro de la ética a la que contribuyen, en cierto modo, los medios de comunicación de masas que hacen pedazos el respeto por el otro y eliminan todo pudor, creando círculos virtuales aislados y autorreferenciales, donde la libertad es una ilusión y el diálogo no es constructivo de amor, de caridad, de bondad, de perdón y de paz.”

¡Gloria eterna al Papa Francisco!

Francisco: un legado de esperanza que pervivirá

Luis Arriaga

No le eran ajenos los dilemas éticos de la tecnología, los derechos humanos o el futuro del planeta. Hizo del cuidado de la Casa Común una prioridad de su pontificado

El ser humano está siempre en condición de anhelo, en una búsqueda incesante por crecer. El Papa Francisco encarnó ese espíritu de constante crecimiento, de apertura al otro y salida al encuentro. Un jesuita hasta la médula, con un corazón en permanente peregrinar.

Francisco ejerció el diálogo como pocos. Su palabra, lejos de imponer o confrontar, era “desarmante”, como ha dicho Gianni Valente. En su hablar y escuchar, comprendió que las grandes revelaciones espirituales sólo cobran sentido cuando se comparten, cuando se inscriben en una comunidad. Sabía con quién hablar y, sobre todo, de qué hablar. No se perdió en disputas estériles ni en laberintos argumentativos ajenos a la vida real; en cambio, regresó a la sencillez radical del Evangelio: amar, servir y caminar junto a las y los demás.

Fue un hombre profundamente atento a los debates de su tiempo. No le eran ajenos los dilemas éticos de la tecnología, los derechos humanos o el futuro del planeta. Hizo del cuidado de la Casa Común una prioridad de su pontificado. En la encíclica Laudato Si’ insistió en que la crisis ecológica es también una crisis social y que la degradación del medio ambiente es inseparable de la exclusión de los pobres. En una época marcada por la indiferencia, insistió en que la Iglesia debe ofrecer una voz crítica y esperanzadora frente a los desafíos del presente.

Ignacio de Loyola decía que el amor debe manifestarse más en obras

que en palabras, y Francisco hizo de esta máxima su guía y estilo de vida. Para él, la fe es compromiso y movimiento: es la disposición por salir de la comodidad para abrazar la realidad concreta de las personas, especialmente las que sufren. Las y los descartados, como él decía: migrantes, víctimas, personas pobres o privadas de su libertad.

La actual crisis de liderazgo en el mundo, marcada por el autoritarismo y la posverdad, demanda líderes capaces de discernir y dispuestos a dialogar. Personas comprometidas a actuar con justicia, guiadas por pautas de empatía profunda. Francisco fue ejemplar en ese sentido: mostró que un líder auténtico no se alimenta de la imposición de su voz, sino que escucha, acoge y construye con el otro.

Nunca olvidaremos su sencillez, que constaté en un par de audiencias a las que tuve el enorme privilegio de asistir. Era un hombre ajeno a la pompa y el boato. Más aún: a pesar de la inmensidad de su responsabilidad, reconocía sus debilidades y las abrazaba con humildad.

Una de las mujeres que lo educó en su infancia nos dejó una imagen imborrable: era el arzobispo que llegaba en autobús de línea, sin secretario ni acompañantes, para tomar un té con las religiosas que rezaban por él. Siempre que podía, incluso siendo mayor, regresaba en autobús a visitarlas, manteniendo ese vínculo de gratitud.

Algunas imágenes tuyas han quedado grabadas en la historia. Su figura en la Plaza de San Pedro la noche del Cónclave, envuelto en un abrigo oscuro, casi anónimo entre la multitud; su rostro en el metro de Buenos Aires, entre la gente; sus manos lavando los pies de reclusos durante el Jueves Santo; o sus pasos

en los campos de refugiados, llevando consuelo a quienes lo han perdido todo.

Su elección del nombre Francisco no fue casual. Al igual que San Francisco de Asís, quien renunció a la riqueza para servir a los más necesitados, el Papa Francisco creyó en el camino de la humildad.

Rechazó el apartamiento pontificio en el Palacio Apostólico y optó por residir en un departamento común. Sustituyó el trono de oro por una silla de madera, y, en lugar de la estola roja bordada en oro, prefirió una más sen-

cilla.

Francisco nos deja el testimonio de una vida en diálogo con Dios y con los olvidados. Nos enseña que la fe no es una voz que impone, sino una conversación que transforma. En su ejemplo encontramos una invitación a seguir caminando, a salir al encuentro: un recordatorio a mantener la luz de la esperanza en tiempos de oscuridad pues, como escribió, la esperanza no defrauda.

Gracias por tanto, hermano Francisco. Ya nos encontraremos al final del camino.

Resucitado



Eso se llama dictadura

León Krauze

El gobierno de Donald Trump ha descatado sentencias judiciales y amenaza con hacerlo de manera aún más flagrante

Se cumplen tres meses del gobierno de Donald Trump. El ritmo de destrucción institucional y el calibre de su talante autoritario han sorprendido incluso a los más pesimistas. La lista es muy larga para tan poco tiempo. Trump ha atacado directamente a las universidades, los centros de estudio científico, las organizaciones de ayuda humanitaria dentro y fuera de Estados Unidos, así como a las instituciones artísticas. Ha arremetido contra firmas de abogados que lo confrontaron en el pasado y ha utilizado el poder del Estado para investigar a quienes se atrevieron a cuestionar la patraña del fraude electoral de 2020.

Por supuesto, siguiendo al pie de la letra el manual del populismo autoritario, ha amedrentado a la prensa y se ha rodeado de falsos periodistas que le hacen preguntas diseñadas para masajearle el ego y reforzar la narrativa de su gobierno.

En materia económica, Trump ha provocado una disrupción mayúscula con una política arancelaria arbitraria y punitiva que ha derivado en una amenaza clara de rece-

sión en Estados Unidos. Como respuesta, casi de inmediato, comenzó a amenazar con dar un paso inimaginable en la historia reciente del país (uno de tantos): decapitar la Reserva Federal, encontrando la manera de deshacerse de Jerome Powell para colocar ahí a alguien que haga exactamente lo que el presidente quiere, desmantelando así la independencia de una institución fundamental. Este tipo de subordinación es la misma que Trump espera del poder legislativo, que ya no actúa como contrapeso independiente (al menos por ahora, estando bajo el control del Partido Republicano).

Esta ola de destrucción enfrenta —como ocurrió en México, por cierto— un último dique: el poder judicial.

En la que quizá sea la amenaza más grave contra el andamiaje institucional de Estados Unidos, el poder ejecutivo encabezado por Trump ha descatado sentencias judiciales y amenaza con hacerlo de manera aún más flagrante. A pesar de estar dominada por magistrados conservadores —que en otros ámbitos han dado claras victorias a Trump—, la Suprema Corte ha puesto límites recientes a las pretensiones anticonstitucionales de la Casa Blanca. El fallo más reciente detuvo la deportación sumaria e indiscriminada de inmigrantes a quienes Trump pretendía etiquetar como terroristas y enemigos extranjeros bajo la llamada “Alien

Enemies Act”. Esta legislación otorga al presidente la autoridad para detener o deportar a ciudadanos o residentes de países enemigos durante tiempos de guerra o invasión, sin necesidad de un proceso judicial.

La decisión de utilizarla como Trump pretende —categorizando a miembros de pandillas, identificados sin ningún rigor, como enemigos en tiempos de guerra o protagonistas de una invasión— ha enfrentado una resistencia bien fundamentada en las cortes y, finalmente, en el máximo tribunal. Para sorpresa de nadie, los simpatizantes de Trump han reaccionado sugiriendo que la Corte carece de legitimidad y que debe ser ignorada (¿suena conocido?). Otros, más peligrosos aún, insisten en que Trump simplemente debe descatar las órdenes del poder judicial.

Si eso ocurre, la realidad es que el experimento democrático estadounidense que comenzó hace casi 250 años enfrentará un desafío completamente inédito. A fin de cuentas, el poder judicial no cuenta con herramientas propias para obligar a los otros poderes a acatar sus decisiones. Si un funcionario ignora al poder judicial, la única manera de detenerlo es a través de una orden que provenga del fiscal general, quien depende del Ejecutivo. De esa forma, Trump podría otorgarse carta blanca y volver completamente redundante la división de poderes.

Eso se llama dictadura. Y solo han pasado 3 meses.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Martes 22 de Abril del 2025. Año CVII. Número 40,292

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Elementos del Ejército, desplegados en Ciudad Juárez, como parte de la Operación Frontera Norte.

Suman 2 mil 582 detenidos como parte de la Operación Frontera Norte

Cd. de México/El Universal.-

Desde el inicio de la Operación Frontera Norte, que arrancó el 5 de febrero, autoridades federales se detuvieron 2 mil 582 personas y aseguraron 2 mil 255 armas de fuego, 364 mil 677 cartuchos de diversos calibres, 11 mil 371 cargadores, 27,259.46 kilos de droga, entre ellos, 163.35 kg de fentanilo, 2 mil 82 vehículos y 317 inmuebles.

Al respecto, el Gabinete de Seguridad mexicano informó los resultados obtenidos los días 16, 17, 18, 19 y 20 de abril como parte de dicho programa que se aplicó en diferentes entidades del país, entre ellos en Ensenada, Baja California donde se capturó a una persona, se decomisaron 427 kilos de metanfetamina y un tractocamión.

En Tijuana, un hombre de nacionalidad estadounidense fue aprehendido y se incautaron un arma de fuego corta, dos cargadores, 15 cartuchos y un vehículo.

Se detuvo a nueve personas, cuatro de ellas de nacionalidad estadounidense y aseguraron 30 cartuchos, un arma de fuego corta, tres cargadores, una dosis de metanfetamina, ocho dosis de marihuana, 25 dosis de cocaína y un vehículo.

En Madera, Chihuahua confiscaron 27 cargadores, 2 mil 179 cartuchos, cinco cintas para cartuchos, 12 artefactos explosivos improvisados, una ame-

tralladora, un arma de fuego larga, 15 kilos de explosivos, dosis de cocaína y marihuana, seis chalecos balísticos, cinco placas balísticas y tres vehículos.

En Moris, se detuvo a una persona con tres armas de fuego largas, 34 cargadores, 895 cartuchos y tres kilos de marihuana. Mientras que en Saltillo, Coahuila 64 kilos de marihuana y un inmueble.

A su vez en Apodaca, Nuevo León, se detuvo a cuatro personas con dos armas de fuego cortas, cargadores, cartuchos, droga, un teléfono celular y una báscula gramera.

En Apodaca, también se aseguraron tres armas de fuego, siete cargadores, 216 cartuchos y un vehículo.

En Sinaloa se localizaron e inhabilitaron 12 áreas de concentración de material para la elaboración de metanfetamina, se decomisaron 11 mil 840 litros y 300 kilos de sustancias para la fabricación de droga, un reactor de síntesis orgánica y dos condensadores. La afectación económica a las organizaciones delictivas fue de 267 millones de pesos.

En Escuinapa, se detuvo a tres personas, se confiscaron ocho armas de fuego, un aditamento lanzagranadas, 23 cargadores, 772 cartuchos, ocho granadas, tres chalecos tácticos, 18 teléfonos celulares y dos vehículos, uno de ellos con blindaje de fábrica.

Rechaza Sheinbaum spots de EU contra migrantes; alista reformas

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reprobó la transmisión de spots antiinmigrantes del gobierno de Estados Unidos en televisión abierta mexicana, durante partidos de fútbol y programación estelar, y anunció que va por la prohibición de propaganda extranjera.

"No estamos de acuerdo", expresó en la conferencia mañanera. Dijo que en 2014 había un artículo que se eliminó en el periodo del expresidente Enrique Peña Nieto, sobre concesionarios y permisionarios de radiodifusión y televisión que señalaba la no transmisión de propaganda política, ideológica o comercial de gobiernos o entidades extranjeras.

Anunció que su gobierno va a reponer el artículo eliminado de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: "Es parte de las reformas que vamos a enviar hoy o mañana, serán enviadas al Congreso para que ningún gobierno extranjero, ninguna entidad de ningún gobierno extranjero pueda pagar, porque el tema es que están pagando para poder difundir estos anuncios, esta propaganda que tiene un mensaje discriminatorio.

"Aun así, este comercial, esta propaganda pagada salió en algunos medios de comunicación desde hace unos meses. Se hizo más notorio porque se publicó en el último partido de fútbol que hubo el fin de semana", comentó.

Sheinbaum Pardo leyó una carta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), porque recibió quejas sobre la difusión de estos spots en empresas como Televisa, TV Azteca e Imagen.

"Este anuncio tiene un contenido discriminatorio muy alto", afirmó.

Confió en que a partir de la carta de Conapred, firmada por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación (Segob), haya una sensibilización de los medios de comunicación



La presidenta adelanta reforma para reponer artículo que prohíbe la propaganda extranjera; Conapred dice que tienen contenido discriminatorio alto.



Lo que le estaríamos pidiendo a las plataformas es que no se pautara, no se pagara de ningún gobierno extranjero estos contenidos para su visibilidad en México, apuntó."

Claudia Sheinbaum

entonces, la sugerencia de Conapred es que se retiren estos spots y además la modificación a la ley que ya no permitiría que se [siga] promoviendo", añadió.

Conapred destacó que la Constitución señala en el artículo 1 que en nuestro país está prohibido todo acto o práctica de discriminación.

En los artículos 2, 223 y 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se establece que en la prestación de servicios está prohibida toda forma de discriminación: "Del análisis hemos encontrado que el spot contiene un mensaje discriminatorio que atenta contra la dignidad humana y que puede fomentar actos de rechazo o violencia hacia las personas en situación de movilidad, por tal motivo le invitamos a que el spot sea retirado con el objeto de cumplir con la construcción de una sociedad sin discriminación, tal como lo establece nuestra Constitución", expuso.

y pidió una investigación sobre cómo se quitó este artículo.

"No estamos a favor de la censura, nunca, pero es muy distinto cuando hay comunicación de un gobierno extranjero que tiene contenido que considera el propio Conapred como discriminatorio,

Piden Diputados enviar nota diplomática a EU

Cd. de México/El Universal.-

Las bancadas del PAN y del PRI en la Cámara de Diputados instaron a la presidenta Claudia Sheinbaum a enviar una nota diplomática al gobierno de Estados Unidos en protesta contra el spot antimigrante de la secretaria norteamericana de Seguridad Nacional, Kristi Noem, transmitido por televisoras en México.

En dicho mensaje, la funcionaria del gobierno de Donald Trump llama criminales a los migrantes y los amenaza con persecución y deportación, en caso de ingresar de manera irregular al territorio

estadunidense.

En entrevista, el coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira, calificó el spot de inaceptable y exigió al gobierno mexicano una respuesta contundente.

"¿Dónde está la nota diplomática? ¿Dónde se reclama eso por la vía que es del derecho internacional? ¿Por qué no se llama al embajador mexicano en Washington acá? ¿Por qué no se manda a llamar al responsable de la embajada norteamericana para exigirle una explicación? ¿Por qué no hay respuestas más contundentes del gobierno mexicano? Esto lastima los derechos humanos, las-

tima a una nación que hasta ahora ya ha sido amiga de los americanos", remarcó.

Moreira cuestionó además que se haya permitido la transmisión del spot del gobierno estadounidense en la televisión nacional.

Por el PAN, los diputados Federico Döring y Adrián Martínez exigieron a la presidenta Sheinbaum presentar inmediatamente al gobierno de Estados Unidos una nota diplomática para mostrar la inconformidad por la transmisión del referido spot.

Como vicecoordinador de la bancada panista, Döring lamentó que el Ejecutivo se haya limitado a señalar que presentará una iniciativa para prohibir la transmisión de ese tipo de propaganda.

"No basta con una reforma; es necesario que el gobierno mexicano envíe de inmediato una nota diplomática al gobierno de Estados Unidos, pues se trata de una clara afrenta al pueblo de México y la pretensión de una amenaza a cualquier mexicano que, en busca de una mejor vida, emigra a los Estados Unidos", puntualizó.

Martínez, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, señaló a su vez que la transmisión del referido spot representa una clara violación al derecho humano a la migración, reconocido por el derecho internacional, así como por organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



Rubén Moreira exigió al gobierno mexicano una respuesta contundente.



El presidente reelegido de Ecuador, Daniel Noboa, levanta el pulgar junto a su esposa Lavinia Valbonesi.

Desmiente México señalamientos de Ecuador por presunto envío de sicarios

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, rechazó las acusaciones del gobierno de Ecuador, que señalan el presunto envío de sicarios desde México con el objetivo de atentar contra el presidente ecuatoriano Daniel Noboa.

Estas afirmaciones provienen de un documento militar ecuatoriano fechado el 17 de abril, que sugiere que tras las elecciones presidenciales en Ecuador, comenzaron a llegar sicarios desde México y otros países para llevar a cabo ataques terroristas contra el mandatario y su equipo.

Claudia Sheinbaum negó rotunda-

mente cualquier vínculo con dichos señalamientos y recordó que la ruptura diplomática entre México y Ecuador se produjo tras el violento asalto a la embajada mexicana en Quito.

Durante su conferencia matutina, la presidenta leyó el posicionamiento de la Cancillería mexicana, que rechaza la creación de narrativas falsas que intentan involucrar a México en situaciones internas de otros países.

Asimismo, Sheinbaum subrayó que el documento ecuatoriano no menciona pruebas ni el origen de la información, y reafirmó que México se rige por el principio de no intervención en los asuntos de otras naciones.

Ratifican permanencia de Alejandro Murat en Morena

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Honestidad y Justicia del partido Morena desechó la queja presentada por los dirigentes en Oaxaca de este instituto político contra la afiliación del exgobernador emanado del PRI, Alejandro Murat Hinojosa.

El actual gobernador del estado, Salomón Jara Cruz, aclaró que él no interpuso la queja; pero, recaló que está a favor de la acción promovida por el Comité Estatal de Morena en la que solicita que no se afilie a este partido al exmandatario.

"Quien interpuso la queja fue el Comité Estatal del partido Morena... Claro que estoy de acuerdo con lo que hicieron, y presentaron la queja, tengo entendido que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, ya resolvió, desechó el recurso", aseguró el titular del Poder Ejecutivo de



Murat permanece en Morena; Comisión de Honestidad desecha queja contra su afiliación.

Oaxaca durante su conferencia de prensa.

También informó que se promovió un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEJPF) en contra de la resolución de la Comisión

de Honestidad y Justicia del partido, y en la que se favorece a Alejandro Murat.

Según el gobernador Salomón Jara hay todos los elementos para que el tribunal les dé la razón sobre la determinación de su propio partido político.

"Pero tengo también entendido que ya se promovió un recurso en contra de esa resolución para que los tribunales de la Sala Xalapa o la Sala Superior par que tengamos, hay todos los elementos, entonces esperamos la resolución de eso", dijo.

El ingreso de Alejandro Murat a Morena ha generado controversia dentro del partido, especialmente entre las bases y liderazgos locales que consideran incongruente aceptar a exmilitantes del PRI con un historial político cuestionado. La disputa refleja tensiones internas respecto a los procesos de afiliación y la definición de principios que Morena busca mantener rumbo a las próximas elecciones.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Presenta Sheinbaum iniciativa contra burocracia y corrupción administrativa

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que envió al Congreso, la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, que ya se había presentando, además que la meta es tener 50% menos trámites.

En su conferencia mañanera la presidenta Sheinbaum Pardo indicó que "el día de hoy ya la estamos enviando": "Se puede enviar porque ya hubo una modificación a la Constitución que ya fue publicada".

La titular del Ejecutivo federal destacó también la Ventanilla única para Trámites de Inversión.

José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, señaló que se presenta ante el Congreso esta Ley, después de que se reformó el artículo 73 constitucional, y se garantiza su aplicación en todo el país de la mano de municipios y estados.

Merino comentó los capítulos de la

“Es una Ley que facilita una transformación digital radical en todos los estados y municipios y que nos permite como Agencia de Transformación Digital acelerar este proceso y acompañar a los Gobiernos”, reiteró.”

José Merino

ley: Define las autoridades responsables de simplificación y digitalización; modelo nacional para eliminar trámites burocráticos; modelo nacional para digitalizar trámites; modelo nacional de homologación de trámites; modelo nacional de atención ciudadana; y desarrollo de capacidades tecnológicas públicas.

En el Salón Tesorería, el titular de la Agencia de Transformación Digital

resaltó el Modelo Nacional de Simplificación y Digitalización con una sola autoridad, principios de simplificación, catálogo único de trámites, Sistema Nacional de Atención Ciudadana, Llave MX, expediente digital, y desarrollo de capacidades propias.

También indicó que se crea el Centro Nacional de Tecnología Pública y la meta es por lo menos tener 50% menos trámites, requisitos y tiempos de atención.

En estados y municipios, señaló, "esto es todavía más radical" porque se busca consolidar 330 trámites únicos a nivel estatal y 100 únicos a nivel municipal; 80% de los trámites disponibles en línea.

Merino mencionó la primera entrega de la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones, que integra en un sitio todos los trámites en línea, federales, estatales y municipales, que necesita una empresa.

José Merino garantizó que no habrá hackeos y que la información esté segu-



José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

ra "sea el tipo de ataque que sea", además que la información esté disponible sin que se caiga la plataforma.

Sheinbaum dice que se deben analizar leyes secundarias del Poder Judicial

La presidenta Sheinbaum anunció que enviará al Congreso, entre hoy y mañana, tres iniciativas prioritarias para aprobarse en este periodo ordinario: la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley de Competencia.

Dijo que el objetivo es homologar procesos en todo el país, reducir burocracia, facilitar inversiones y digitalizar servicios públicos desde cualquier nivel de gobierno.

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su solicitud para que haya un periodo extraordinario de sesiones para la aprobación de la iniciativa en materia de desaparición de personas con las propuestas de colectivos de familiares de gente en esa condición y para concluir las reformas a las leyes secundarias que regirán el Poder Judicial

Reporta Profeco que gasolineras venden combustible por debajo de los 24 pesos



En el periodo del 7 al 13 de abril, se atendió más de 22 denuncias en las ocho regiones del país.

Cd. de México/El Universal.-

Con el objetivo de promover la estabilización del precio de la gasolina, el procurador Federal del Consumidor, César Iván Escalante Ruiz, informó que, al 15 de abril, el 92% de las estaciones de servicio que se sumaron a la estrategia venden el litro de gasolina regular en menos de 24 pesos.

"Al 16 de abril, 23.65 pesos es el precio promedio nacional y recordarles que tenemos nuestro mapa virtual donde pueden consultar en tiempo real el precio de la gasolina", destacó.

En la mañana de este lunes de la presidenta Claudia Sheinbaum, Iván Escalante informó que en el monitoreo

que hacen en Profeco han detectado que la estación de Pemex ubicada en Ixtapaluca tiene un precio promedio de 23 pesos, con un margen de ganancia que se calcula como un margen de ganancia justo.

En el monitoreo de tortilla tenemos el precio promedio en 23.63 por kilo de tortilla de tortillería; los más bajos se encuentran en Tuxtla Gutiérrez, Zacatecas y Querétaro entre 18 y 19 pesos.

Pero en Hermosillo, Monterrey, Campeche rondan entre los 29 y los 32 pesos "vamos a ponerles un tache", y añadió que en la revista del consumidor de abril será para las niñas y los niños con diversos artículos para ahorrar y

cuentas infantiles con la ayuda de Conducef. Además, Escalante destacó que se mantiene una vigilancia permanente no solo en estaciones de servicio, sino también en productos básicos para asegurar que no se cometan abusos en los precios.

Reiteró que los operativos de verificación seguirán en todo el país y exhortó a los consumidores a denunciar irregularidades a través de los canales oficiales de Profeco.

Durante la presentación, también se informó que se están desarrollando nuevas herramientas digitales para que los ciudadanos puedan acceder fácilmente a comparativos de precios en tiempo real.

Señala INE preocupaciones por nueva CURP

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) expuso los impactos que tendrían al padrón electoral y la credencial para votar por las reformas enviadas por la Presidencia de la República para generar una nueva CURP con datos biométricos, así como para la búsqueda de personas desaparecidas.

Entre los principales puntos de atención están un posible aumento de abstencionismo al existir otra identificación oficial diferente a la credencial de elector, así como una baja de confianza de la ciudadanía hacia el padrón electoral.

La presidenta Claudia Sheinbaum envió propuesta de reforma a la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsquedas de Personas y Ley General de Población.

En la sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores, el titular del área, Alejandro Sosa, señaló que un análisis preliminar considera los impactos de la iniciativa presidencial relacionados con el padrón electoral y la credencial para votar, así como en identificación de personas desaparecidas.

"Dentro de los impactos, pues también hemos considerado algunas situaciones que, por ejemplo, podría generarse un impacto negativo en la confianza ciudadana en relación con el manejo de sus datos personales por parte del INE", dijo.

"En términos generales también consideramos que es previsible que la expedición de la fotografía influye en los niveles de abstencionismo en las elecciones, es decir, que este por disminuir la relevancia de la tramitación de la credencial para votar con fotografía, este como medio de identificación", alertó.

Sosa expuso que también deben estudiar los alcances en materia de identidad e identificación, ya que según la iniciativa la Secretaría de Gobernación deberá integrar los datos biométricos de las personas a la clave única del registro de población.

La propuesta de reforma establece que la transferencia de datos biométricos

obre en poder de las autoridades de los tres órdenes de gobierno hacia el Registro Nacional de Población previa autorización del titular, sin embargo, no se señala si el INE deberá entregar la información del padrón electoral.

Sin embargo, aclaró que "todo esto lo debemos de ver como no como una amenaza, sino como un área de oportunidad para ver en qué se pudiera este trabajar en el ámbito de responsabilidad de las instituciones, así como del instituto con la finalidad de poder mantener la verificación de la información del padrón electoral y la lista nominal que pudieran coadyuvar con estas estas eh iniciativas que se están considerando".



INE emite su opinión acerca de la nueva CURP con datos biométricos.

Poco más de 99 millones de personas podrán votar

Cd. de México/El Universal.-

El proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación del próximo 1 de junio, se desarrollará con un listado nominal de 99 millones 793 mil 821, quienes cuentan con su credencial para votar vigente y podrán ejercer su derecho al voto. La cifra abarca el 99.86 por ciento del padrón electoral, y representa por su porcentaje la más alta desde 2006.

Durante una sesión extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE) realizada este lunes, se reportó que el Padrón electoral, es decir, la población que ha solicitado su credencial para votar, se conformó por un total de 99 millones 938 mil 607 personas, de las cuales el 52 por ciento son mujeres y 48 por ciento son hombres. En tanto, 284 personas se identi-

caron como personas no binarias.

Las cifras presentadas por Alejandro Sosa, titular de la dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y secretario técnico de dicha Comisión, son inferiores al padrón electoral y a la lista nominal publicada por el INE, debido a que no contempla a quienes tienen credencial para votar pero viven en el extranjero o se encuentran en prisión preventiva.

En el sitio web del Instituto Electoral, el padrón electoral con corte al pasado 10 de abril es de 101 millones 539 mil 216, de los cuales, quienes ya tienen credencial para votar vigente y se encuentran en la lista nominal, son 100 millones 537 mil 828 personas.

El consejero electoral Arturo Castillo Loza, presidente de esta comisión, expresó que, "como de costumbre, estamos lamentando que no tengamos una lista nominal de electores para el voto de las mexicanas y los mexicanos resi-

dentés en el extranjero, y también para las personas prisión preventiva para esta elección en particular. Sin tiempo, sin recursos, y en muchos casos, como en el caso del voto en el extranjero, sin disposiciones legales expresar, es complicado transitar en la protección y en la garantía de estas personas que desde mi perspectiva personal sí tiene su derecho a ejercer su sufragio".

Respecto a la lista nominal con voto anticipado, Sosa explicó que 5 mil 555 personas se registraron y podrán realizar su voto con esta modalidad. 3 mil 558 son mujeres y mil 997 son hombres. A la vez, 3 mil 689 son personas con discapacidad y mil 812 son personas cuidadoras primarias.

Las autoridades del INE subrayaron que estos datos reflejan un esfuerzo institucional continuo por ampliar la inclusión y participación ciudadana en los procesos electorales. Asimismo, reiteraron su compromiso de seguir



Semar decomisa más de 4 toneladas de cocaína en operativos; droga flotaba en el mar.

Asegura la Semar más de 4.2 toneladas de cocaína en operativos

Cd. de México/El Universal.-

(Semar) aseguró este fin de semana 4.2 toneladas de cocaína frente a costas de Guerrero.

La dependencia informó que 1.8 toneladas fueron recuperadas a través de un avistamiento aéreo de una embarcación tipo GoFast que además trasladaba a cinco hombres.

En esa lancha rápida se aseguraron 38 bultos tipo costal y en el interior de éstos paquetes tipo ladrillo con polvo color blanco con "características similares al clorhidrato de la cocaína".

"Las cinco personas fueron detenidas, la presunta droga y la embarcación fueron aseguradas y transportadas vía marítima al muelle de la Octava Región Naval y puestas a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR)", detalló la Marina.

En otro patrullaje aéreo, la Semar vio flotando en el mar 64 bultos tipo costal, en cuyo interior había lo mismo: paquetes tipo ladrillo, cada uno con polvo blanco con características similares a la cocaína, lo asegurado al final fueron 2.4 toneladas.

En las operaciones también participaron elementos de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Fiscalía General de la República (FGR), la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La Marina destacó que, durante la administración actual del gobierno federal, se han asegurado más de 36 toneladas de cocaína en eventos marítimos, mismas que han significado un golpe financiero al crimen organizado.



Para las próximas elecciones en el Poder Judicial se utilizará un Padrón Electoral superior a los 99 millones 793 ciudadanos.

perfeccionando los mecanismos de registro y votación para garantizar que ningún grupo poblacional quede excluido, especialmente en contextos extraordinarios como el actual proceso para renovar cargos del Poder Judicial.

Además, se anunció que el INE continuará promoviendo campañas de

información y orientación ciudadana en medios digitales, radio y televisión, con el fin de asegurar que la ciudadanía conozca a detalle los mecanismos de participación, fechas clave del proceso y la ubicación de sus casillas, fomentando así una jornada electoral informada, libre y pacífica.

EDICTO

A la Ciudadana: Priscila Sánchez López
Domicilio: Ignorado.
En fecha 14 catorce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1312/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Viridiana Marlen Sánchez Hernández en contra de Priscila Sánchez López. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 3 tres de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludida demandada Priscila Sánchez López por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 7 de Abril del año 2025. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(21, 22 y 23)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 71/2018, relativo a la sucesión de Pedro Rocha Salazar, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de abril del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(22)

EDICTO

Patricia Huerta barra, domicilio ignorado. En fecha dos de diciembre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2897/2024, relativo ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Bertha Angélica González Hernández en contra de Inmobiliaria Las Villas de Monterrey Sociedad Anónima de Capital Variable y Patricia Huerta barra, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Patricia Huerta barra, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama el otorgamiento de escrituras respecto del lote de terreno número 1, de la manzana número 1, en el Fraccionamiento Villas de Anáhuac, Segundo Sector, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

EDICTO

Mediante el auto publicado el día 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 286/2024, del Índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Anaís Carolina Vázquez Gámez en contra de José Alberto Reyna de la Cruz respecto de H.S.R.V., conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que el demandado José Alberto Reyna de la Cruz dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quedó notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comentario. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

EDICTO

Mediante el auto publicado el día 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 286/2024, del Índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Anaís Carolina Vázquez Gámez en contra de José Alberto Reyna de la Cruz respecto de H.S.R.V., conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que el demandado José Alberto Reyna de la Cruz dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quedó notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comentario. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

EDICTO

Mediante el auto publicado el día 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 286/2024, del Índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Anaís Carolina Vázquez Gámez en contra de José Alberto Reyna de la Cruz respecto de H.S.R.V., conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que el demandado José Alberto Reyna de la Cruz dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quedó notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comentario. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

EDICTO

Mediante el auto publicado el día 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 286/2024, del Índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Anaís Carolina Vázquez Gámez en contra de José Alberto Reyna de la Cruz respecto de H.S.R.V., conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que el demandado José Alberto Reyna de la Cruz dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quedó notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comentario. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

EDICTO

Mediante el auto publicado el día 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 286/2024, del Índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Anaís Carolina Vázquez Gámez en contra de José Alberto Reyna de la Cruz respecto de H.S.R.V., conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que el demandado José Alberto Reyna de la Cruz dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quedó notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comentario. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

EDICTO

Al ciudadano: Carlos Soria Hernández
Domicilio: Ignorado.
En fecha 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Ma. del Rosario Beltrán Bustos, en contra de Carlos Soria Hernández, bajo el expediente judicial número 56/2025. Luego en fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a dar contestación a la demanda instada. Y mediante auto dictado el 18 dieciocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Carlos Soria Hernández por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a dar contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(21, 22 y 23)

EDICTO

A LA CIUDADANA MARISOL LÓPEZ GUERRERO.
DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 01 uno de noviembre del 2024, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 737/2024, el Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Jorge Alberto Martínez Montemayor, en contra de Marisol López Guerrero, ordenándose mediante el proveído de fecha 13 trece de marzo del 2025 dos mil veinticinco, notificar a Marisol López Guerrero, a través de edictos, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevengase a la demandada para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se llegaren a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de éste Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Lo anterior de conformidad con los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA.
(21, 22 y 23)

EDICTO

Con fecha 3 tres de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovidas por Blanca Rosa Garza Villareal, radicándose bajo el número de expediente judicial 173/2025, con el fin de justificar el dominio de un inmueble, consistente en "Finca urbana marcada con el número 4 de la calle Matamoros en el municipio de Villadama Nuevo León, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: mide 25.14 veinticinco metros catorce centímetros de frente por 58.66 cincuenta y ocho metros sesenta y seis centímetros de fondo, con las siguientes colindancias: Al norte con Sra. María de los Ángeles Valle, Al sur da frente a la calle Matamoros, Al oriente da frente a la calle de la Llave y al poniente con Señor Teodoro Ruvalcaba, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así mismo deberán fijarse avisos en tres lugares públicos del municipio de Villadama, Nuevo León (lugar de ubicación del Juzgado), y donde se ubica el inmueble, objeto de las presentes diligencias), para hacer del conocimiento a las personas interesadas la tramitación del presente procedimiento, por si desean reclamar algún derecho. Villadama Nuevo León a 9 de abril del año 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.
(22)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovidas por Rebeca Quiroz González, radicándose bajo el número de expediente judicial 440/2024, con el fin de justificar la posesión real del inmueble, consistente en "Terreno Urbano marcado con el número de lote 5-C de la manzana número 88 del centro, ubicado en Av. L. Zaragoza si número en ciudad Anáhuac, Nuevo León; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así mismo deberán fijarse avisos en tres lugares públicos del municipio de Villadama, Nuevo León (lugar de ubicación del Juzgado), así como en la Presidencia Municipal del municipio de Anáhuac, Nuevo León (lugar donde se ubica el inmueble objeto de las presentes diligencias), para hacer del conocimiento a las personas interesadas la tramitación del presente procedimiento, por si desean reclamar algún derecho. Villadama Nuevo León a 2 de octubre del año 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.
(22)

EDICTO

En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, el día 12-doce de mayo del 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite expediente 1087/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INSTESTADO A BIENES DE DANIELA MENA MARTINEZ en el que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

IRENE ROCHA VELÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(22)

EDICTO

Al ciudadano: Ignacio Arnedo Vital
Domicilio: Ignorado.
En fecha 14 catorce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Ninfa Molina Molina, en contra de Ignacio Arnedo Vital, bajo el expediente judicial número 118/2025. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a dar contestación a la demanda instada. Y mediante auto dictado el 14 catorce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Ignacio Arnedo Vital por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a dar contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(21, 22 y 23)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta Sra. ANGELICA MARIA MUÑOZ LUNA, quien falleció el 22 de julio de 2023, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, contaba con clave única de registro de población MXLA740119MNLXN004. Acreditán su derecho de único y universal heredero su esposo Elias Robles Perales, quien también asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 10 de abril del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la Sra. CONCEPCION ORTIZ SILVA, quien falleció el 05 de enero del 2023 en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, contaba con clave única de registro de población OISC301208MNLRLN14, tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos sus hijas RUTH LOZANO ORTIZ y GRACIELA ALEJANDRA LOZANO ORTIZ, asume el cargo de albacea la Sra. Ruth Lozano Ortiz y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 15 de abril del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(22 y 2)

EDICTO

El día 19-dieinueve de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de instestado a bienes de Brayan de Jesús Montes Fernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 326/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de abril del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(22)

EDICTO

El día 25 veinticinco de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 360/2025, el juicio sucesorio de instestado a bienes de Arturo Rafael González Balandran, promovido por Ileana Rodríguez González, en representación de sus menores hijos A.G.R. y S.G.R.; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ANA ESTEFANY BARRIOS HERNÁNDEZ.
(22)

EDICTO

El día 26-veintiseis de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de instestado especial a bienes de José González Rodríguez y/o José González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 310/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de abril del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(22)

En fecha 14 catorce de marzo año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 263/2025, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Rosalino Rivas Francisco, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 1 uno de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(22)

EDICTO

A la Ciudadana: Cinthia Marlen Rangel o Cinthia Marlen Rangel Barragán
Domicilio: Ignorado.
En fecha 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 908/2024, procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Jesús Leal Leal, en contra de Cinthia Marlen Rangel o Cinthia Marlen Rangel Barragán, ordenándose emplazar a la parte demandada para que dentro del término de nueve días, comparezca ante dicho Juzgado a producir su contestación, y siendo que a través del proveído de fecha 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludida Cinthia Marlen Rangel o Cinthia Marlen Rangel Barragán por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se previno a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 4 de abril de 2025.

ULISES AXEL ARENAS DURAN
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(21, 22 y 23)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 125/2025, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Luis Antonio Sánchez de la Cruz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(22)

EDICTO

Dirigido a: Inmobiliaria Batarse, Sociedad Anónima de Capital Variable. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2436/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Francisco Méndez Hernández y María Irene Méndez Hernández, en fecha 2 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 16 dieciséis de enero de 2025



Ofrece EU \$5 mdd por la captura de líderes de la pandilla MS-13

La recompensa es por información que conduzca al arresto de dos líderes de la pandilla; el 'Porky' y Alexander Mendoza

Redacción/Estados Unidos.-

Estados Unidos anunció una recompensa de cinco millones de dólares por información que conduzca al arresto o la condena de dos líderes de la pandilla MS-13 (Mara Salvatrucha), considerada por el gobierno estadounidense como una organización transnacional terrorista.

"El gobierno de los EE.UU. ofrece una recompensa bajo el Programa de Recompensas contra el Crimen Organizado Transnacional (TOCRP) de hasta 5 millones de dólares, anunciado en 2023, por información que conduzca al arresto y/o condena en cualquier país de Yulan Adonay Archaga Carías, alias 'Porky'; y 'Alexander Mendoza', el líder de la MS-13 en Honduras", indicó el departamento de Estado en un comunicado.

Archaga Carías "es responsable de

dirigir las actividades delictivas de la pandilla, como el narcotráfico, el lavado de dinero, el asesinato, los secuestros y otros delitos violentos con ametralladoras", además de pertenecer a la lista de los fugitivos más buscados por la DEA y las Investigaciones de Seguridad Nacional, agregó el escrito.

Fundada en Los Ángeles en la década de 1980 por migrantes salvadoreños, la MS-13 fue declarada Organización Terrorista Extranjera (FTO) y Terrorista Global Especialmente Designado (SDGT) por el gobierno de EE.UU. el pasado 20 de febrero, junto a seis carteles mexicanos y a la banda criminal transnacional venezolana Tren de Aragua.

Con presencia y origen en El Salvador, Honduras y Guatemala, la MS-13 está sancionada por el Departamento del Tesoro estadounidense desde 2012, cuando era

presidente de EE.UU. Barack Obama (2009-2017).

El Departamento de Estado reiteró su compromiso de colaborar con las autoridades de América Central para dismantlar redes criminales que amenazan la seguridad regional.

Según el comunicado, los esfuerzos conjuntos han permitido la captura de varios miembros clave de la organización en los últimos años, aunque los líderes de alto nivel continúan evadiendo la justicia.

La inclusión de la MS-13 en la lista de organizaciones terroristas ha fortalecido los mecanismos legales de persecución y sanción a nivel internacional.

Además, ha permitido el congelamiento de activos, la limitación de movimientos financieros y una mayor cooperación entre agencias de inteligencia para rastrear sus operaciones en múltiples países, incluyendo



Con presencia y origen en El Salvador, Honduras y Guatemala, la MS-13 fue declarada Organización Terrorista Extranjera (FTO) y Terrorista Global.

Estados Unidos, México y naciones del Triángulo Norte de Centroamérica.

Las autoridades estadounidenses destacaron que esta medida forma parte de una estrategia más amplia para combatir el crimen organizado transnacional, enfocada no solo en la represión directa, sino también en el debili-

tamiento de las estructuras financieras y logísticas de estas pandillas.

Asimismo, se han intensificado los programas de prevención y cooperación internacional, con énfasis en fortalecer las instituciones de justicia y seguridad en los países centroamericanos más afectados por la violencia de la MS-13.



El incidente ocurrió en The Capital Burger, un popular restaurante ubicado cerca del centro de la ciudad.

Roban a la Secretaria de Seguridad de Estados Unidos

Redacción/Estados Unidos.-

La secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, fue víctima de un ladrón mientras cenaba en un restaurante del centro de Washington DC el domingo por la noche, confirmó la funcionaria.

Noem fue abordada por periodistas durante el evento del Huevo de Pascua en la Casa Blanca. Allí, reconoció el incidente y dijo que el asunto no se ha resuelto.

El Servicio Secreto, que proporciona seguridad a Noem, revisó las grabaciones de las cámaras de seguridad del restaurante; fue detectado un sujeto blanco que llevaba una mascarilla médica y que le roba el bolso a Noem, tras lo cual salió del restaurante, dijo CNN, citando

a una fuente policial.

El ladrón huyó con la licencia de conducir de Noem, medicamentos, llaves de su departamento, pasaporte, tarjeta de acceso al DHS, neceser de maquillaje, cheques en blanco y unos 3 mil dólares en efectivo (poco más de 59 mil pesos mexicanos).

Hasta el momento, las autoridades no han reportado arrestos relacionados con el caso, pero indicaron que continúan analizando las grabaciones de cámaras de vigilancia cercanas al lugar del robo y rastreando posibles movimientos del sospechoso.

El incidente ha reavivado el debate sobre la seguridad en zonas céntricas de la capital estadounidense, incluso en lugares frecuentados por funcionarios de alto perfil.

Demanda Harvard al gobierno de Trump

Redacción/Estados Unidos.-

La universidad de Harvard demandó este lunes al Gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, con el fin de recuperar sus fondos federales que la Administración congeló la semana pasada por incurrir presuntamente en conductas antisemitas.

En el litigio, el centro educativo acusa a múltiples miembros del Gobierno de EE.UU., entre ellos el Secretario de Salud, Robert F. Kennedy Jr., y la Secretaria del Departamento de Educación, Linda McMahon, de violar la Primera Enmienda de la Constitución al congelar su financiación federal.

Según la entidad, «el intento del Gobierno de coaccionar y controlar a

Harvard» hace caso omiso de los principios fundamentales de la Primera Enmienda, «que salvaguardan la libertad académica», y además incumplen las leyes y los reglamentos federales.

El presidente de Harvard, Alan Garber, aseguró en la página web del centro que «las consecuencias de la extralimitación del Gobierno serán graves y duraderas» e impactarán en investigaciones de enfermedades como el cáncer, la esclerosis múltiple, el Alzheimer o el Parkinson.

«Como judío y estadounidense, sé muy bien que existe una preocupación válida por el aumento del antisemitismo. Para abordarlo eficazmente se requiere comprensión, intención y vigilancia. Harvard se toma ese trabajo en serio»,

agregó Garber, que acusó al Gobierno de usar el antisemitismo para justificar «una acción ilegal».

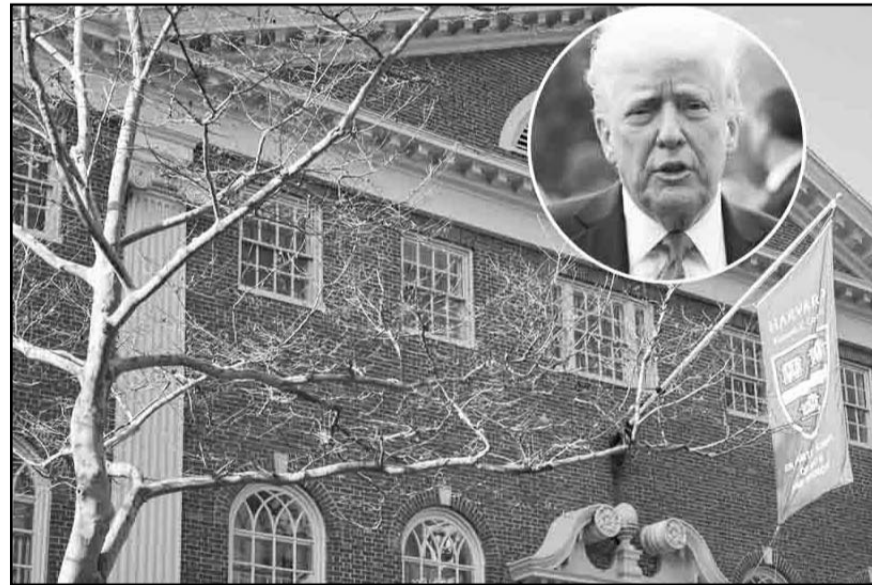
La demanda supone una escalada de tensión entre el mandatario y la universidad, que rechazó el pasado 14 de abril una serie de requisitos del Gobierno para evitar el recorte de fondos, entre los que se encontraban poner fin a sus programas de diversidad y vigilar la orientación ideológica de sus estudiantes extranjeros.

Tras la respuesta de Harvard, el presidente congeló fondos por valor de 2.200 millones de dólares para la entidad y ha amenazado con eliminar la exención de impuestos de la que goza.

Además, el pasado viernes el Departamento de Seguridad Nacional anunció la cancelación de una ayuda de 2.700 millones y exigió un registro de «actividades ilegales y violentas» de estudiantes internacionales.

A esto se suma que el Gobierno planea recortar otros 1.000 millones de dólares a la institución que están destinados a la investigación de la salud, según informó este domingo The Wall Street Journal.

Harvard es una de las universidades -además de Columbia y Princeton, entre otras- que han visto amenazada su financiación por informes del «Grupo de trabajo federal para combatir el antisemitismo» creado por Trump, por aplicar políticas de «discriminación positiva» o por no dar cabida a lo que el gobierno de Trump califica de «diversidad de ideas».



Luego del recorte de fondos federales y de la amenaza de retirar el estatus de exención de impuestos, la universidad tomó acciones legales.



Pete Hegseth, secretario de Defensa de Estados Unidos.

Respaldan al jefe del Pentágono por escándalo

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, respaldó a su controvertido secretario de Defensa, Pete Hegseth, en medio de un nuevo escándalo por el supuesto uso de la aplicación de mensajería Signal para discutir los ataques de Estados Unidos en Yemen con su esposa y otras personas.

«Está haciendo un gran trabajo», dijo Trump, quien desestimó la información como «simplemente noticias falsas».

El jefe del Pentágono supuestamente dio detalles sobre los bombardeos en un grupo de la aplicación Signal, la segunda vez que salen a luz informes sobre el uso

de aplicaciones de mensajería comerciales para compartir información con personas no autorizadas.

«Esto es lo que hacen los medios de comunicación. Toman fuentes anónimas de antiguos empleados descontentos y luego tratan de apuñalar y quemar a la gente para arruinar su reputación», dijo Hegseth en la Casa Blanca. «No va a funcionar conmigo», remachó.

Tres empleados de Defensa han escrito una declaración denunciando sus despidos y el exsecretario de prensa del Pentágono casi pidió su destitución.

Legisladores demócratas han pedido la salida de Hegseth, antigua estrella de Fox News y veterano de la Guardia

Nacional sin experiencia previa en política.

«El secretario de Defensa de Trump, Pete Hegseth, ya ha filtrado dos veces planes militares clasificados, esta vez a través de un chat no seguro de Signal. Es un desastre andante para la seguridad nacional y tiene que dimitir o ser despedido», dijo el representante Jim McGovern.

«Nuestro ejército y nuestro país merecen líderes serios. Si le importara la institución que dirige, debería ser un hombre, reconocer que es una distracción para la misión militar y dimitir», afirmaron los senadores Mark Warner, Andy Kim y Elissa Slotkin.

Viaja Canciller iraní a China por diálogo

Redacción/Irán.-

El ministro iraní de Exteriores, Abás Araqchi, viaja a China este martes (22.04.2025) para reunirse con funcionarios de gobierno del gigante asiático, en el marco de las negociaciones que mantienen Irán y Estados Unidos para un nuevo acuerdo nuclear.

El portavoz del Ministerio de Exteriores de Irán, Ismail Baghaei, anunció en la víspera el viaje del canciller persa, pero no ofreció detalles sobre su agenda en China. Pekín, por su parte, tampoco ha proporcionado información hasta el momento sobre la visita.

El viaje de Araqchi llega tras su reciente paso por Rusia, otro de los

actores implicados en el diálogo nuclear: «China y Rusia, como miembros del Consejo de Seguridad, son socios y amigos importantes de Irán y siempre han estado en el proceso de negociación», afirmó el portavoz iraní.

Irán y Estados Unidos han celebrado ya dos rondas de conversaciones para tratar de resucitar el pacto nuclear, que ambas partes calificaron como constructivas.

China es uno de los firmantes del acuerdo alcanzado en 2015, que limitaba el programa nuclear iraní a cambio del levantamiento de sanciones, y que fue abandonado en 2018 de forma unilateral por el presidente estadounidense, Donald Trump, durante su primer mandato.

Araqchi ya visitó China el pasado diciembre. En aquella ocasión, aseguró a su homólogo chino que «profundizar la asociación estratégica integral con China es una prioridad para la política exterior iraní».

El canciller chino, Wang Yi, Wang, defendió entonces «una resolución diplomática» del conflicto nuclear y expresó su oposición a las «sanciones unilaterales» impuestas contra Teherán.

Según el portavoz iraní, Araqchi también tratará durante su viaje el acuerdo de cooperación económica a 25 años que China e Irán firmaron en 2021, que incluye inversiones chinas en los sectores iraníes de energía e infraestructuras.



El ministro iraní de Exteriores, Abás Araqchi.



El Departamento de Estado de Estados Unidos ya dio la autorización.

Está cada vez más cerca ampliación de puente Colombia-Laredo

Consuelo López González.

La ampliación del Puente internacional Colombia-Laredo está cada vez más cerca de ser una realidad, tras su autorización por el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Marco González, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario de Nuevo León, indicó que el proyecto fue remitido a la Casa Blanca, último trámite requerido para su construcción.

Se prevé que en 60 días se dé a conocer la resolución por parte del gobierno de Donald Trump.

“Tenemos confianza que esta resolución sea positiva y se obtenga el Permiso Presidencial de Estados Unidos”, señaló.

“La Casa Blanca informará su resolución final en un plazo aproximado de 60 días, según lo que marca el protocolo de esa autoridad”.

El también Director General Honorario de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León agradeció al Alcalde de Laredo, Víctor Treviño, el Cabildo y los

Senadores y Congresistas de Texas por su apoyo.

Además del respaldo del gobierno mexicano para impulsar la construcción.

“En particular, agradecemos todo el apoyo de la ANAM (Agencia Nacional de Aduanas de México) y de la Secretaría de Relaciones Exteriores”.

El proyecto, recordó, consiste en la construcción de 2 puentes más, uno para exportación y otro para importación, cada uno de 4 carriles para aumentar de 8 a 16 carriles.

González resaltó que, tras 34 años en el abandono, el actual gobierno invirtió ya \$22.7 millones de pesos en la modernización de la aduana; y 5 mil millones de pesos en la nueva carretera.

“Este es un paso crucial para consolidar nuestra Aduana Colombia – Laredo, como la principal Ciudad Logística de toda la frontera México – Estados Unidos”.

“Igualmente reafirma a Nuevo León y Texas, como la mejor región para hacer negocios de toda América”, agregó.

Regulará Estado el uso de motocicletas; deberán conductores cumplir requisitos

Jorge Maldonado Díaz

A partir de ahora la utilización de motocicletas serán reguladas y quienes las conduzcan tendrán que cumplir una serie de requisitos, esto luego de que el Gobierno del Estado publicó en la raya las reformas a la Ley de Movilidad en la entidad.

Samuel García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León tenía hasta este lunes la obligación de publicar en el Periódico Oficial, el Decreto Número 88 aprobado por unanimidad por el pleno del Congreso local el pasado 25 de marzo.

Como parte de las modificaciones también vienen una serie de condiciones que tendrán que acatar los constructores de los nuevos desarrolladores habitacionales.

Pero una de las más importantes en la que se centraron los legisladores de las seis bancadas que componen el Congreso Local es que estas cuenten con factibilidad del transporte público.

Volviendo al asunto de las motocicletas quedo establecido que quienes se dediquen al reparto de comidas o alguno otro objeto deberá de contar con chaleco reflejante.

En los artículos también quedo establecido que toda motocicleta deberá de contar con condiciones satisfactorias para conducir, pero para esto, estos frágiles vehículos deberán primero de contar con faro en la parte delantera con mecanismo para el cambio de luz baja a la de alta intensidad y viceversa.

Deberán tener dos espejos retrovisores laterales, una luz de frenado, direccionales e intermitentes, y un sistema de escape sin modificaciones para aumentar



Esto se da después de que el gobierno del estado publicó las reformas a la Ley de Movilidad en Nuevo León

el ruido que generan.

Y a partir de ahora no podrán circular dos o más motos en posición paralela en un mismo carril, transitar en las aceras y áreas reservadas a peatones y ciclistas, además deberán de conducir si la necesidad de andar de exhibicionista realizando maniobras de riesgo o cambios bruscos de carril.

El transporte de carga peligrosa que obstaculice la visibilidad, equilibrio de un motociclista será motivo de sanción para el transportista.

En cuando a los nuevos desarrol-

ladores habitacionales, la ley es muy clara debe de tener condiciones para que se brinde servicio de transporte público, esto debido a que en la actualidad, se construyen colonias sin contar con este servicio dejando un vacuums para los habitantes de esa zona.

Se contempla y define el servicio de transporte público intermunicipal y el municipal, obliga a la autoridad a capacitar a los operadores y se precisa que todas las sesiones del Consejo y de las comisiones del Instituto de Movilidad serán públicas.



Ante la gran cantidad de vacacionistas que se quedaron rezagados el lunes, por segundo día consecutivo luce a tope.

Continúa saturada La Nacional por regreso de vacacionistas

Jorge Maldonado Díaz

Ante la gran cantidad de vacacionistas que se quedaron rezagados, este lunes la carretera Nacional luce por segundo día saturada de vehículos.

La Guardia Nacional y Tránsito de Linares asentaron en sus reportes que la mayoría de los vacacionistas regresaron de las playas de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí.

Muchas de las personas decidieron viajar hasta este lunes, al asegurar que se les complico la salida durante el domingo por lo saturado que estuvo la carretera.

“La idea era regresar el domingo, pero nombre justo en la salida de Tampico, estaba exageradamente saturada, íbamos a vuelta de rueda y ya estaba anocheciendo, por seguridad decidimos quedarnos ahí, y salir hasta hoy ya que estuviera un poco

más despejado, pero esto sigue lleno”, expresó, Javier Hernández Rocha, automovilista que radica en Escobedo, Nuevo León.

Ante la gran cantidad de automovilistas la Guardia Nacional y personal de Tránsito Municipal en Linares tuvieron que implementar un operativo para darle fluidez a la vialidad.

Debido a los problemas que se presentaron un día antes, algunos perdieron por este lunes su jornada laboral.

“Ya no pude regresar el domingo porque estaba muy saturado, hoy tenía que entrar a laborar a las nueve de la mañana y por más temprano que salimos, aun vamos aquí por la carretera, ya son las 10 de la mañana, ya no me presente a laborar a ver su no me castigan”, señaló Hugo Acosta Carrillo, vecino del municipio de Monterrey.

Mientras los automovilistas sufrían en medio del gran congestionamiento vial, los más alegres eran los comerciantes ubicados a un costado de la carretera.

Esto debido a que muchas familias tuvieron la necesidad de parar un rato a ingerir alimentos o comprar algún detalle.

A pesar de la gran cantidad de vehículos, las autoridades no reportaron accidentes graves o incidentes mayores en los vehículos.

En esta ocasión el aforo vehicular fue de menores dimensiones ya que se espera que la otra mitad del retorno de Ciudad Victoria a Monterrey, sea antes de regresar al ciclo escolar.

Por lo que las autoridades se reportaron listas para el segundo grupo de vacacionistas que regresaran a partir del próximo fin de semana.

Ampliarán consulta pública regia sobre reglas de uso de suelo

Jorge Maldonado Díaz

La consulta pública sobre el paquete de reformas a los reglamentos de construcción, uso de suelo y preservación ambiental, se ampliará por lo menos un mes más, así lo anuncio Cesar Garza Villarreal, secretario del Ayuntamiento.

El funcionario municipal dijo que el objetivo era el de garantizar un proceso abierto y transparente con gran participación ciudadana.

Explicó que estas reformas buscan reducir el rezago en trámites sin comprometer la legalidad ni el cuidado al medio ambiente.

Aclaró que las reglas ambientales establecidas en leyes estatales y federales seguirán plenamente vigentes, ya que ningún reglamento municipal puede eliminarlas.

“El objetivo de este paquete es, cuidando la preservación del medio ambiente, incluso el impacto a la movilidad y otros factores

que determinan la calidad de vida de los ciudadanos, generar reglas que hagan más expedito el trámite de permiso”.

El funcionario lamentó que estas iniciativas hayan sido malinterpretadas y tergiversadas, muchas veces con fines ajenos al interés ciudadano. “Se han prestado a confusiones, a desinformación, obviamente muchas de las veces impulsadas con propósitos políticos que se apartan de la verdad”, advirtió.

El secretario señaló que el rezago heredado por la administración anterior ha afectado tanto a desarrolladores como a ciudadanos que desean hacer ampliaciones en sus viviendas, y que estas modificaciones permitirán brindar mayor certeza y agilidad.

Por instrucciones del alcalde, se ampliará un mes más el periodo de consulta y se organizarán mesas de trabajo con vecinos, expertos y actores involucrados, con el fin de construir un dictamen fortalecido y socializado.



Se informó que el objetivo es garantizar un proceso abierto y transparente.

Protestan vecinos y diputada contra modificaciones a reglamento regio



La diputada Irais Reyes acompañó a los vecinos en la manifestación

Jorge Maldonado Díaz

Con la consigna de evitar la aprobación de modificaciones al reglamento de construcción, vecinos de varias colonias en compañía de la diputada federal Irais Reyes de la Torre se presentaron en el Palacio de Monterrey.

Los inconformes solicitaban rechazar a toda costa la medida que intenta implementar la autoridad regia debido a los problemas ambientales que esto pudiese ocasionar.

Por tal motivo entregaron una lista con 894 firmas que recolectaron por parte de vecinos que se oponen al cambio de los reglamentos para las construcciones, de protección ambiental e imagen urbana, y de zonificación y uso

de suelo.

La legisladora, Irais Reyes de la Torre dijo que lo que busca el municipio es solamente para beneficio de los desarrollos inmobiliarios, industrias, a las empresas con actividades.

Porque al revisar la documentación, nada de esto favorece a los vecinos que quieren hacer un trámite simple.

“Está enfocado para prevenir riesgos ambientales y nosotros lo que no queremos es que ese documento el Municipio se lave las manos y deje de tomar su responsabilidad de tomarlo en cuenta”.

“Al momento está planteando solamente presentar un estudio sin que ese estudio sea resuelto por la autoridad ambiental, la autoridad ambiental pudiera rechazar ese estudio, pudiera aprobarlo con modificaciones, y esta in-

formación no la tendría el municipio al momento de aprobar una licencia de construcción”, indicó.

Los inconformes señalaron que sin un resolutivo del impacto ambiental habrá muchos riesgos ambientales por las construcciones a realizar.

Y el mayor claro ejemplo dijeron fue lo que ocurrió en colonias como el Cerro del Águila y el sector San Jerónimo.

“La MIA salió 5 años después del permiso de rasantes, o sea, el permiso de rasantes es del año 2008 y el Manifiesto de Impacto Ambiental se presentó en 2011 y el resolutivo de ese manifiesto sale hasta el 2012, ¿qué pasa?”.

“Ahorita la constructora ya trabajó muchísimo pero aparte está buscando amparos por derechos adquiridos”, comentó Sara Torres, vecina de San Jerónimo.

Lo bueno

Que regulará Estado el uso de motocicletas y deberán conductores cumplir requisitos

Lo malo

Que la Carretera Nacional suma ya dos días seguidos saturada por los vacacionistas

Bla, bla, bla...

"El objetivo del paquete es cuidando la preservación del medio ambiente, incluso el impacto a la movilidad"



César Garza Villarreal

Registra avance del 85% la primera casa ecológica en SP

La Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida informó que la construcción de la primera casa ecológica realizada por el Municipio de San Pedro Garza García en la colonia Los Pinos lleva un avance de más de 85 por ciento.

La dependencia municipal destacó que el proyecto, de 80 metros cuadrados, tendrá tres recámaras, cocina, comedor y sala, se encuentra en su etapa final, al concluir la instalación de ecoladrillos, tarimas, llantas y diversos materiales sostenibles.

Jazmín Moreno, directora general de la Secretaría dio a conocer que la construcción se realiza en conjunto con la fundación Enrique Yturria García, y desde su arranque, a finales de enero, se han realizado diversas brigadas con voluntar-

ios para su edificación. "Estamos muy contentos porque también se han sumado vecinos, voluntarios y sobre todos los beneficiarios de esta vivienda en los trabajos de construcción", explicó.

En este sentido, César Fernández, director de la obra, explicó que además de los materiales ecológicos la construcción no daña al medio ambiente

"Esta casa está construida con materiales ecológicos como tarimas, pets, carrizo, lodo, y no se contamina al construirla", detalló.

Asimismo, dieron a conocer que a finales de mayo cuando Blanca Esthela Ruiz Carrizales, beneficiaria del proyecto, reciba su nueva casa para habitarla con su familia.



Aprovecharon la poca afluencia de auitos

Atiende Monterrey importantes avenidas durante receso vacacional

Durante el receso vacacional de la Semana Mayor, el Municipio de Monterrey atendió importantes avenidas de toda la ciudad, dándole mantenimiento a plazas públicas, camellones y en general la imagen urbana de la ciudad.

A través de la Secretaría de Servicios Públicos se realizaron trabajos como barrido, pintura de banquetas, de cordones, deshierbe, y muchos otros.

De esta manera los Regiomontanos podrán apreciar un nuevo rostro en avenidas como Gonzalitos de Paseo de los Leones hasta Paseo de los insurgentes; Lateral de Paseo de los Leones /Insurgentes y Rangel Frías; Revolución de Morones

Prieto a Garza Sada; Garza Sada hasta el puente del Barro.

Además, se intervinieron camellones en las arterias más transitadas y en colonias.

Por instrucción del alcalde Adrián de la Garza se dio atención a casi 70 plazas públicas de La Alianza, Central, CROC, Ferrocarrilera, Bernardo Reyes, y Tierra y Libertad por mencionar algunas.

Así mismo se llevó a cabo bacheo fijo y volanta habiendo reparado 255 baches lo que equivale a mil 376 metros cuadrados reparados de carpeta asfáltica en diferentes zonas de la ciudad.(CLR)



Est ubicada en la colonia Los Pinos, en San Pedro Garza García

Inicia SN reconstrucción de República Mexicana

El Alcalde del Municipio de San Nicolás Daniel Carrillo Martínez, en compañía de la diputada federal Lily Olivares y vecinos del sector, dio el banderazo de inicio de los trabajos de la reconstrucción de la última etapa en la avenida República Mexicana.

Carrillo Martínez, explicó que la inversión de alrededor de 80 millones consta de la rehabilitación con concreto hidráulico de Avenida República Mexicana desde su cruce con Avenida Sendero hasta Cristina Larralde, zona transitada por transporte público, particulares y que es usada como conector vial con



El presidente municipal nicolaita Daniel Carrillo explicó el proyecto

municipios vecinos de la zona metropolitana, por lo que su transformación beneficiará a miles.

Además, destacó que si bien hubo inconvenientes para agilizar la obra por falta de recursos estatales, se ha

cumplido la promesa del proyecto con los recursos propios, gracias al pago del presupuesto municipal.

"Van a ser en total 80 millones de pesos en la reconstrucción completa de los dos pares viales... cuatro carriles en una sección, cinco carriles en prácticamente la mitad de la distancia de República Mexicana y la estimación que tenemos es que para el verano, para julio, tengamos ya entregada esta obra completa. Todos son con recursos municipales", mencionó Carrillo Martínez .(CLR)

Rehabilitará Guadalupe sus calles principales

El Gobierno de Guadalupe informó que las obras de rehabilitación de pavimento en las avenidas principales del municipio, presentan un avance significativo.

Con los trabajos que se realizan, la administración del alcalde Héctor García García ha cambiado la imagen de la ciudad y sobre todo la movilidad de sus ciudadanos.

Cómo ejemplo la administración municipal destacó los tra-

bajos en la avenida Eloy Cavazos, que están a punto de concluir, con un 98 por ciento de avance, mientras que en la avenida Israel Cavazos es del 80 por ciento.

Otro de los ejemplos es la avenida Guadalupe es otra de las arterias principales que reciben rehabilitación, misma que tiene un progreso del 70 por ciento, en tanto los trabajos en la avenida Benito Juárez llevan el 58 por ciento.

A dichas arterias principales se agrega la ampliación y reordenamiento vial de la avenida Ruiz Cortines con el 40 por ciento de avance.

La movilidad es un tema prioritario en la actual gestión, donde las autoridades municipales incluyeron la colocación de concreto hidráulico y carpeta asfáltica en la calle Irlanda, de la colonia Rincón de la Sierra, arteria que por años fue de terracería. (ATT)



Buscan cambiar la imagen

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Este día si no hay cambios de última hora, reaparecerá en la localidad el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda.

El ejecutivo luego de realizar un importante viaje de negocios, en busca de inversiones para la entidad, no dude anunciar novedades.

Por lo que vale ver que trae en el morral sobre el particular, toda vez que se proyecta cifra récord de beneficios, sino pa'l baile vamos.

Amén desde luego, de los temas de lo que será su legado como gobernador de Nuevo León en materia de obras para NL.

Así como lo referente a los temas políticos y polémicos que pudieran surgir, por lo que vale parar oreja y pelar el ojo.

Ya con el gobernador de retorno a sus actividades oficiales, no descarte se empuje las acciones y gestoría de temas por demás importantes y que tienen que ver con el combate a la contaminación.

Sobre todo, por tratarse de un tema que le consta al propio gobernador y que con sus ojos pudo verificar en su paso por el municipio de Cadereyta, precisamente en lo referente a la Refinería.

De modo que, habrá que agarrar asiento, lugar y tabla porque esto amaga con ponerse de pronóstico reservado, por aquello de la resistencia oficial federal, pero es otro cuento.

No le extrañe, si los activistas que un día protestan y el otro también, incrementen sus actividades de protesta contra el tarifazo.

Y, aunque se podría afirmar que no han avanzado nada con sus protestas y medidas de presión, lo cierto es que van a continuar.

Sobre todo, por aquello de que ya pasadas las fechas vacacionales y de descanso, volverán a la carga por las aglomeraciones.

Especialmente, por tratarse de un tema, que avanza, pero como dice la raza, a paso de tortuga, aglutinando largas filas.

Pero mientras el transporte camionero sigue siendo un problema, los taxistas de aplicación o de servicio regular, continúan siendo una importante opción por lo que a manera de "colectivo", los taxistas se han convertido en una válvula de escape, pero que nada tiene que ver, comparado con el servicio camionero en costo.

Y, que a pesar de ello, continúa representando una carga para los usuarios que buscan llegar a sus destinos, que no es la mejor, por ser más cara y condicionada.

Sin embargo, los municipios que ya salieron al quite para apoyar a los usuarios del transporte con rutas intermunicipales gratuitas, siguen aligerando la carga.

Incrementando además de sus servicios con unidades nuevas colectivas, de manera gratuita, se han dado a la tarea de promover ese tipo de transporte.

Por lo que ya se ven en municipios como Apodaca, Santa Catarina, Monterrey y Guadalupe anuncios del servicio de las estaciones del colectivo local.

El Porvenir
 Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponible en **App Store** **Google Play**

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente **¡GRATIS!**

GRUPO INMOBILIARIO ESSEK, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA
I ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en las cláusulas vigésima y vigésima primera del Contrato de Sociedad Anónima de capital variable, se convoca a todos los accionistas de la empresa " Grupo Inmobiliario Essek, S.A. de C.V. ", a su I Asamblea General Ordinaria del 2025, misma que será realizada por cuestiones de fuerza mayor en el domicilio de calle Agualaguas No. 106, Puente Internacional Bernardo Reyes, en Colombia, Nuevo León, el día 29 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Designación de Escrutadores.
3. Informe del Consejo de Administración y Estados Financieros.
4. Asuntos Generales.
5. Acuerdos.

En caso de no contarse con quórum a la hora convocada, la Asamblea se llevará a cabo el mismo día y lugar a las 10:30 horas en segunda convocatoria.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 22 de abril del 2025.

Atentamente
 Consejo de Administración

Adjudican proyecto de Hospital Infantil a Constructora Garza Ponce

Tras presentar la mejor propuesta, el Gobierno de Nuevo León adjudicó a Constructora Garza Ponce y Asociados la construcción del nuevo Hospital Infantil.

Con sede en el municipio de Guadalupe, frente al DIF Capullós, el proyecto tendrá una inversión inicial de 2 mil 500 millones de pesos.

A través de un comunicado de prensa, la administración estatal compartió la noche de ayer el resultado del fallo emitido el pasado 16 de abril.

"La Secretaría de Salud concluyó el proceso de licitación del nuevo Hospital Infantil que estará ubicado en el municipio de Guadalupe", se informó.

"Resultando ganadora de la licitación la Constructora Garza Ponce y Asociados (Constructora y Arrendadora San Sebastián, S.A. de C.V. y Promotora de Desarrollos Estratégicos Integrales, S.A. de C.V.)".

Detalla que al proceso se inscribieron cuatro empresas: Constructora Garza Ponce y Asociados, Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Asociado, Prodemex Construcciones S.A. de C.V. y Desarrollo y Construcciones Urbanas S.A. de C.V. Sin embargo, las últimas dos compañías



Será construido en Guadalupe frente al DIF Capullós.

no se presentaron a las etapas siguientes. El Comité de Licitaciones y Concursos evaluó las propuestas de Garza Ponce y Desarrollo y de Calzada Construcciones. Se prevé que los trabajos inicien este

jueves. En un espacio de 6.6 hectáreas, contará con más de 300 camas, 29 consultorios de especialidad en beneficio de un medio millón de niñas y niños.

Anuncia Bienestar entrega de apoyos a 19 mil nuevos beneficiarios

Buscando ampliar los beneficios de los programas sociales en tierras regias, la secretaria de Bienestar Social en voz de Genaro Rodríguez Teniente, Delegado federal, anunció que comenzaba con la entrega de apoyos a 19 mil nuevos beneficiarios de pensión adulta mayor de 65 y más y mujeres de 63 y 64 años y más del 21 al 30 de abril.

Así es que se reveló que en Nuevo León del 21 al 30 de abril entrega de tarjetas a derechohabientes de las Pensiones para Adultos Mayores y Mujeres Bienestar

"Para conocer fecha, hora y lugar para recoger la tarjeta, se les enviará a los derechohabientes un mensaje de texto SMS al número de teléfono que dejaron al momento del registro o pueden consultar con su CURP en la página oficial de la Secretaría gob.mx/bienestar".

"En Nuevo León se entregarán 19 mil tarjetas, ya que del 21 al 30 de abril se realiza en la entidad la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar a quienes se registraron a las Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Mujeres Bienestar".

En conferencia de prensa, señaló que, para conocer fecha, hora y lugar para recoger la tarjeta, se enviara a los adultos mayores y



Se hizo el anuncio de las fechas.

Mujeres Bienestar un mensaje de texto SMS al número de teléfono que dejaron al momento del registro o pueden consultar en la página oficial de la Secretaría gob.mx/bienestar, hay que dar clic en el icono de las Pensiones para el Bienestar, ingresar la CURP y en seguida aparecerá la información para recogerla,

Agregó que la tarjeta del Banco del

Bienestar permite a los derechohabientes cobrar su pensión de manera directa y sin intermediarios. Para recibir la tarjeta es necesario llevar

El comprobante del trámite del registro (talón verde)

Identificación oficial vigente (original y copia)

Además de ello Genaro Rodríguez añadió que: "Con la Tarjeta de Bienestar los derechohabientes pueden realizar compras en establecimientos o puntos de venta con terminal bancaria, así como retirar en ventanillas y cajeros automáticos de las sucursales del Banco del Bienestar sin el cobro de comisiones, todo previo a registro".

"Así es que deben llevar una copia de INE y con eso se les entrega sus nuevas tarjetas y pensiones".

"En febrero se sumaron gente con discapacidad de 0 a 29 años las cuales se van entregar en el mes de mayo".

Recordó que la entrega de tarjetas para los chicos vía Becas Benito Juárez y Becas Rita Cetina ahorita por vacaciones en delegaciones municipales y a partir del 9 de mayo en las preparatorias.(AME)

Pedirán padres de Debanhi apoyo de Sheinbaum y la ONU Mujeres

Los padres de Debanhi Escobar Bazaldúa, Don Mario Escobar como Doña Dolores Bazaldúa, anunciaron que acudirán a demandar el apoyo de la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, como de la ONU Mujeres para que se aclare la muerte de su hija.

Ayer lunes a tres años de haberla encontrado sin vida se celebró una misa en su honor en la Iglesia Parroquia de Nuestra Señora de San Juan de Los Lagos en San Nicolás.

Ahí los padres de Debanhi Escobar Bazaldúa demandaron justicia ante este feminicidio y más aún porque manifestaron estar molestos porque ni la Fiscalía Estatal ni la FGR lograron avances significativos en este caso.

Tan es así que Don Mario Escobar y Doña Dolores Bazaldúa anunciaron que habría novedades en este caso dentro de cuatro meses cuando salga el documental en HBO MAX "Debanhi. ¿Quién mató a nuestra hija?", donde

habrían de salir nuevas versiones y datos duros y útiles sobre el feminicidio.

A la fecha, reveló el matrimonio, no pueden hablar de muchas cosas, pero si saben que hay ciudadanos que les han dado datos para esclarecer los hechos pero no pueden declarar porque están siendo amenazados de muerte.

Bajo está óptica, reconocieron que la lucha por la verdad y la justicia sigue y no pararán hasta que la verdad integral y total salga a la luz.

Exige PAN estatal acciones contra la inseguridad

El líder de Acción Nacional en la entidad, Policarpo Flores Peña, exigió al Gobernador Samuel García acciones contundentes que reviertan la crisis de inseguridad que está viviendo Nuevo León.

Flores Peña, señaló que la ola de inseguridad que priva en Nuevo León obedece a la distracción del Gobernador Samuel García y a su desinterés por el tema.

"Es claro que el Estado ya fue rebasado hace mucho por el crimen organizado, los neoneones lo vivimos día a día; nosotros lo que le exigimos al Gobernador es que ponga atención a lo que sucede en Nuevo León y que se ponga a trabajar en estrategias que realmente reviertan esta crisis de violencia que estamos padeciendo" dijo Flores Peña.

El dirigente estatal, argumento que según cifras documentadas durante el período comprendido del Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección, el área metropolitana de Monterrey registró por lo menos 52 muertes, de las cuales 34 fueron a causa del crimen organizado; las demás por accidentes automovilísticos o en lugares de recreación.

"Estos números reflejan un incremento del 126 por ciento respecto al mismo periodo del año 2024, año en el cual 23 personas perdieron la vida", subrayó.(CLR)



Policarpo Flores líder estatal del PAN.

CONVOCATORIA PARA SUBASTA PUBLICA

- FIDUCIARIO:** SABUPEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA
- DOMICILIO:** AVENIDA ALFONSO REYES NO. - 2615, INTERIOR 1104 - D COLONIA BALCONES DE ALTAVISTA EN MONTERREY NUEVO LEÓN.
- FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR:** La persona moral INMOBILIARIA DXC S.A. DE C.V
- FIDEICOMITENTE EN SEGUNDO LUGAR:** La persona moral RED STATION GROUP S.A. DE C.V.
- INMUEBLE OBJETO DE SUBASTA PUBLICA EN PRIMERA ALMONEDA (DESCRIPCION Y UBICACION)**

"Lote de terreno marcado con el número 40 (cuarenta) de la manzana número 22 (veintidós) del Fraccionamiento Jardines de San Agustín 3° sector, ubicado en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 1,963.03m2 (mil novecientos sesenta y tres metros con tres centímetros cuadrados) y las siguientes medidas, rumbos y colindancias: del punto 3° al 3° mide 32.11 treinta y dos metros once centímetros con rumbo NE 06°43'14" y colinda con lote número 42 (cuarenta y dos); del punto 3 al 29 mide 31.58 treinta y un metros cincuenta y ocho centímetros con rumbo NW 63°46'12" y colinda con derecho de paso pluvial; del punto 29 al 26 mide 14.91 catorce metros noventa y un centímetros con rumbo NW 63°46'12" y colinda con derecho de paso pluvial; del punto 26 al 23 mide 25.02 veinticinco metros dos centímetros con rumbo SW 39°03'43" y colinda con lote 36 (treinta y nueve) de la manzana 22 (veintidós) del mismo fraccionamiento; del punto 36 al 38 en línea curva mide 32.38 treinta y dos metros treinta y ocho centímetros con un rumbo de SE 28°36'25" y colinda con calle Bizancio Oriente; del punto 38 al 37 en línea curva mide 1.04 un metro cuatro centímetros con rumbo SE 02°57'25" y colinda con calle Bizancio Oriente; del punto 37 al 39 en línea curva mide 1.82 un metro ochenta y dos centímetros con rumbo SE 01°09'57" y colinda con calle Bizancio Oriente; del punto 39 al A' mide 8.22 ocho metros veintidós centímetros con rumbo SE 87°42'40" y colinda con lote 41 (cuarenta y uno); del punto A' al A' mide 1.27 un metro veintisiete centímetros con rumbo SW 07°46'42" y colinda con lote 41 (cuarenta y uno); del punto A' al 3° mide 30.70 treinta metros setenta y siete centímetros con rumbo SE 87°42'40" y colinda con lote 41 (cuarenta y uno). Las calles que circundan la manzana son: al OESTE Calle Bizancio Oriente; al SUR Ave. Sevilla; al NORESTE, derecho de paso pluvial; al NOROESTE Ave. Sevilla y al ESTE Ave. Sevilla".

7. VALOR BASE DE VENTA: \$6'800,000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

8. FECHA Y HORA DE SUBASTA PUBLICA: 12:00 HORAS DEL DIA 09 DE MAYO DEL AÑO 2025

9. LUGAR DE LA SUBASTA PUBLICA: Calle Padre Mier No. - 1703 en la colonia Obisado en el Municipio de Monterrey Nuevo León.

10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Los interesados deben presentar sus ofertas por escrito en un sobre cerrado y sellado, el cual deberá ser dirigido a la Fiduciaria la sociedad SABUPEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA con domicilio ubicado en la Avenida Alfonso Reyes No. - 2615, Interior 1104 - D Colonia Balcones de Altavista en Monterrey Nuevo León.
- Deben presentar sus ofertas a más tardar 3-tres días hábiles antes de la fecha de subasta pública.
- Deberán allegar a la oferta señalada en el párrafo que antecede, un cheque certificado en favor de la FIDUCIARIA por un monto equivalente al 10% diez por ciento del valor base de venta.

Monterrey Nuevo León a 16 de Abril del 2025

SABUPEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO 16/23.

LIC. JORGE ALBERTO PÉREZ RAMOS,
DELEGADO FIDUCIARIO.

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 21.901 veintiún mil novecientos uno, de fecha 12 doce de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señorita SHARON BERENICE MARTINEZ PEREZ, compareciendo los señores CARLOS MARTINEZ PEREZ y su esposa la señora LETICIA PEREZ CHAVARRIA, quienes reconocieron ser los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Autora de la Sucesión; así mismo la señora LETICIA PEREZ CHAVARRIA, fue designada como ALBACEA de la mencionada Sucesión, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 09 de abril de 2025
LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TMS.
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARTHA ELENA TAMEZ TREVIÑO, JESUS SILVA TAMEZ, ROLANDO SILVA TAMEZ, Y MARTHA CAROLINA SILVA TAMEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JESUS ROLANDO SILVA ALMAGUER, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARTHA ELENA TAMEZ TREVIÑO quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 08 de abril del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora ANTONIA MARGARITA MONTALVO ESTRADA, por mis propios derechos y en representación de la señora AMALIA MONTALVO SALAZAR, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL ISRAEL MONTALVO SALAZAR, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a las señoras AMALIA MONTALVO SALAZAR ANTONIA MARGARITA MONTALVO ESTRADA, GUSTAVO MONTALVO SALAZAR (FINADO) Y DELIA MONTALVO SALAZAR (FINADA), quienes fallecieron con anterioridad al Testador, el primero el día (29) veintinueve de julio del (2024) dos mil veinticuatro y la segunda el día (06) seis de diciembre del (2023) dos mil veintitrés, por lo que no hubo lugar a la transmisión hereditaria entre estos, acrecentando la porción de las referidas señoras AMALIA MONTALVO SALAZAR Y ANTONIA MARGARITA MONTALVO ESTRADA quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios, y a la señora AMALIA MONTALVO SALAZAR como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 09 de abril del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores BLANCA LILIA SALAZAR TAMEZ, ALFONSO FRANCISCO SALAZAR TAMEZ, ANA MARIA SALAZAR TAMEZ, JUAN ANTONIO SALAZAR TAMEZ, JOSE LUIS SALAZAR TAMEZ Y AMPARO GUILLERMINA SALAZAR TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LILIA ESPERANZA TAMEZ CAVAZOS quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de LILIA ESPERANZA TAMEZ CAVAZOS, LILIA TAMEZ CAVAZOS, LILIA E. TAMEZ Y LILIA ESPERANZA TAMEZ DE SALAZAR, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores BLANCA LILIA SALAZAR TAMEZ, ALFONSO FRANCISCO SALAZAR TAMEZ, ANA MARIA SALAZAR TAMEZ, JUAN ANTONIO SALAZAR TAMEZ, JOSE LUIS SALAZAR TAMEZ Y AMPARO GUILLERMINA SALAZAR TAMEZ, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora AMPARO GUILLERMINA SALAZAR TAMEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 07 de Abril del año 2025
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(22 y 2)

EDICTO

En fecha 08 ocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se dictó una resolución en la que se acumuló a este juicio sucesorio, el trámite de la sucesión intestada a bienes de Rosa María Loredo Torres, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 474/2004, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Belén Reyes Argüelles; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus Rosa María Loredo Torres, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Monterrey, Nuevo León, a 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco, Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(22)

EDICTO

CIUDADANO ROBERTO JASSO CHAPA. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 24 veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, se ordenó en el expediente número 749/2022, relativo al juicio oral mercantil promovido por Juan Pablo Salinas Torres, apoderado legal de Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable publicar, un edicto por tres veces consecutivas Período el Porvenir, periódico Oficial del Estado y el Boletín Judicial, a fin de que ocurran a Roberto Jasso Chapa para que dentro del improrrogable término de 8 ocho días, acuda al local de este juzgado a producir su contestación a oponer las excepciones de su intención sin las tuviera, además se hace del conocimiento que las notificaciones hechas de esta manera surtirán sus efectos al día siguiente al de su última publicación, en términos de lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio. Doy fe.

Villadama, Nuevo León, a 4 de abril de 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.
(22, 23 y 24)

EDICTO

Con fecha 02 dos de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1428/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Concepción Hernández; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 08 ocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco.
LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ.
(22)

EDICTO

En fecha 8 ocho de abril 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 389/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Isidro Morales Silva y Agustina Chávez Esquivel, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 10 diez de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(22)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUANA BARRON SANCHEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores FRANCISCO JAVIER BARRON SANCHEZ Y GLORIA BARRON SANCHEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora GLORIA BARRON SANCHEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de Marzo del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 72
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ANGELICA GARZA SILVA quien también se hacia llamar ANGELICA GARZA VIUDA DE PAEZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora NORA LISIA GARZA ELIZONDO, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora NORA LISIA GARZA ELIZONDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de Enero del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 72
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de GASPARD MARTINEZ BENITEZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras MARIA MONTSERRAT FLORES HERNANDEZ, YAHAIRA ABIGAIL MARTINEZ FLORES Y DANKA JULIETA MARTINEZ FLORES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA MONTSERRAT FLORES HERNANDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de Marzo del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 72
(22 y 2)

EDICTO

El día 25 veinticinco de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 235/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Miguel Méndez Lugo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 8 de abril del año 2025
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO.
(22)

EDICTO

El día 25-veinticinco de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa M. Martínez Contreras y/o Rosa María Martínez Contreras y/o Rosa María Martínez De Torres y/o Rosa M. Torres, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 219/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de marzo del 2025

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(22)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 285/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Miguel Ángel Guerrero Carrillo, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN 8 OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(22)



Fue en Escobedo.

Hallan cadáver de hombre

Sergio Luis Castillo

El cadáver de un hombre con múltiples golpes, atado de manos y cubierto con una lona, fue localizado ayer en un predio baldío ubicado en el municipio de Escobedo.

Los hechos fueron reportados a las 14:50 horas, en un des poblado ubicado sobre la Avenida Las Torres y Camino Real, en la Colonia Santa Martha.

Una fuente señaló que por medio de un llamado al 911, Policías municipales fueron alertados de un cuerpo sin vida dentro de un terreno baldío.

Los policías de Escobedo acudieron al lugar que les fue referido en el reporte que recibieron y al llegar de inmediato iniciaron una búsqueda.

Tras el hallazgo del cadáver, los elementos policiacos acordonaron el área para preservar la escena del crimen.

El hombre, que no fue identificado, estaba atado de las manos y estaba cubierto con una lona azul, una bolsa negra, una colcha, las cuales estaban amarradas con un cordón.

Agentes ministeriales llegaron al lugar donde se realizó el hallazgo y de manera inmediata dieron inicio a las investigaciones correspondientes.

Deja volcadura tres muertos

Andrés Villalobos

La volcadura de un autobús en carretera federal, dejó como saldo a tres comerciantes fallecidos y más de una decena de personas lesionadas, entre ellos menores de edad, en Galeana.

El accidente se registró en el kilómetro en 197 de la Carretera federal número 57, en los límites de los estados de San Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila.

Al lugar de la volcadura arribaron elementos de Protección Civil del municipio, de Coahuila, socorristas de la Cruz Roja y Protección Civil del estado.

Los paramédicos de manera inmediata se coordinaron, para atender a los pasajeros que sufrieron lesiones tras el accidente ocurrido al sur del estado.

Un helicóptero de PCE arribó al lugar del accidente vial, en espera de trasladar a lesionados de gravedad.

Protección Civil estatal informó que, en el sitio del percance un comerciante aún no identificado murió, mientras que en trayecto a un nosocomio falleció Martina Flores Martínez, de 62 años, y ya



Además quedaron una decena de personas lesionadas.

en un hospital de Saltillo pereció, Claudio Pérez.

Asimismo, los paramédicos atendieron a 14 personas más, a quienes trasladaron a diferentes hospitales del sur del estado.

Durante las primeras versiones se dijo que, una falla mecánica, pudo ser la causa del accidente tipo volcadura del autobús, lo cual era revisado por las autoridades.

Al sitio llegaron elementos de Guardia Nacional División

Caminos, quienes se hicieron cargo de los pormenores del accidente ocurrido al sur del estado.

Lista de lesionados

- Ian Mateo, 6 años.
- Viridiana García Pulido, 24 años.
- Leonardo, 1 año.
- Norma Alicia Maldonado Celestino, 55 años.
- Horacio Alvarado Sandoval, 49 años.



Los hechos fueron en Galeana.

- Yadira Terraza Estrada.
- María Rosaura Cerda Rojas, 62 años.
- Rosario Terrazas, 52 años.
- Maricela Fuentes Morales, 66 años.
- Mario Reyes Jaramillo, 42 años.
- Alondra Jazmín Gaona, 39 años.
- José Armando Sánchez Reyes, 48 años.



Fue en la colonia Misión de Río Verde

Balean a dos hombres en el municipio de Linares

Gilberto López Betancourt

Dos hombres fueron baleados la noche del domingo en calles de la Colonia Misión de Río Verde, en el municipio de Linares.

La agresión se registró alrededor de las 23:00 horas en calle Río Verde y Avenida Lampazos.

Luego del reporte de los baleados, al lugar arribaron elementos de Protección Civil, así como de paramédicos, que atendieron a los

heridos.

Uno de los afectados fue identificado como Marco Antonio Zenteno, de 36 años de edad.

La otra persona lesionada es un hombre de entre 40 a 45 años de edad, no identificado.

Una vez que los lesionados fueron auxiliados por paramédicos, los trasladaron a un hospital de esa localidad.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, se hicieron

cargo de las pesquisas correspondientes para tratar de establecer el móvil de la agresión.

Las detonaciones de arma de fuego fue lo que llamó la atención de algunos de los vecinos, que comunicaron los hechos a la policía.

A pesar de la intensa movilización de las autoridades, los agresores lograron darse a la fuga por las calles del sector.

Deja choque tipo carambola un lesionado y caos vial

Sergio Luis Castillo

Una persona lesionada y caos vial, dejó un choque tipo carambola entre siete vehículos ayer en el Bulevar Miguel de la Madrid, a la altura de Bonifacio Salinas, municipio de Guadalupe.

El accidente se registró alrededor de las 07:30 horas en la Colonia Linda Vista, y al lugar arribaron elementos de Protección Civil Nuevo León, así como municipal y de Movilidad.

Se estableció que en el accidente múltiple chocaron siete vehículos particulares, sin personas lesionadas de consideración, solamente se atendió a un hombre en el lugar con dolor lumbar.

Los autos involucrados en el choque carambola son: un Chevrolet RXF 78 A, Kangoo LE92 322 del Estado de

México, Nissan Xtrail XNC 451B de Tamaulipas.

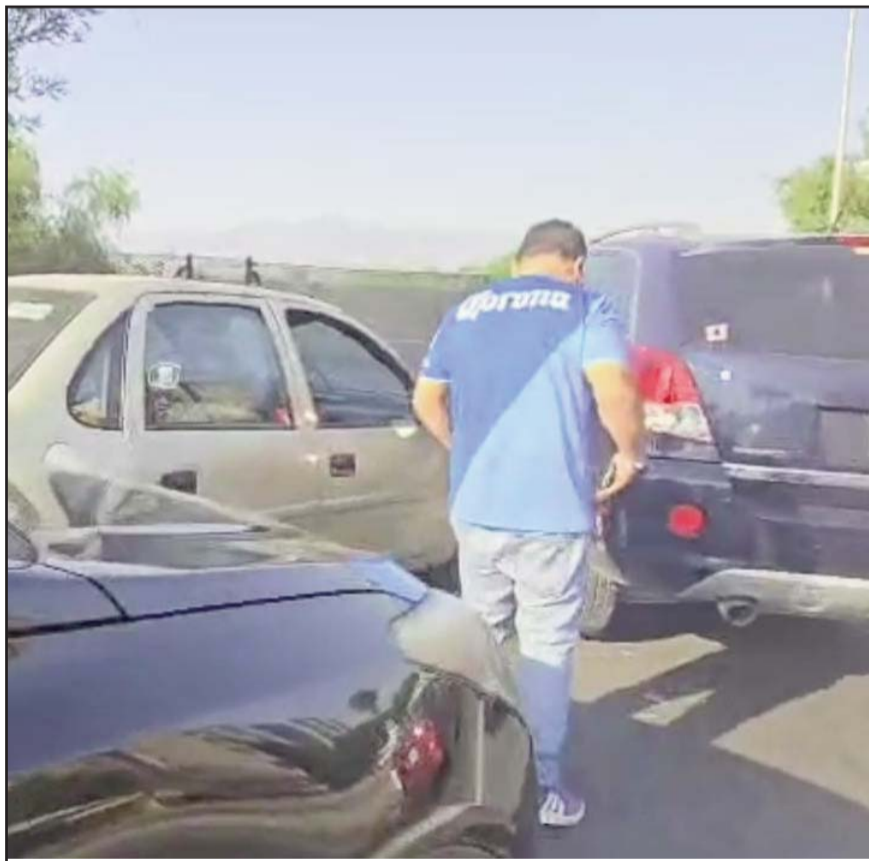
Además de un automóvil de la marca Honda Sport matrícula GER 674 D de Durango, una CX5 SCD203 B, Monza STK 568B, y un Cautiva TFM 424 B.

Elementos de Tránsito municipal se hicieron cargo del accidente múltiple, al que además acudieron paramédicos de CRUM.

Las autoridades ya realizan las indagatorias para verificar cómo se registró el accidente.

Ante el cierre de carriles en el Bulevar Miguel de la Madrid, se registraron problemas a la vialidad por más de una hora, hasta que los vehículos fueron orillados.

Algunos de los autos involucrados en el accidente resultaron con daños de consideración.



Fueron en total siete los autos que participaron.

Atacan a balazos a adolescente

Andrés Villalobos

A escasos metros de la base de Fuerza Civil zona sur, una adolescente menor de edad resultó gravemente herida, al ser atacada a balazos por sujetos armados, en Monterrey.

El intento de ejecución fue reportado a las 16:55 horas, en un domicilio ubicado sobre la calle Embajadores entre Prolongación Coahuila y Prolongación Tamaulipas, en la Colonia Independencia.

La joven de 14 años de edad, quien no fue identificada en el lugar, presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego, mismas que la mantienen al borde de la muerte.

Familiares de la femenina decidieron llevarla a un nosocomio de la localidad en vehículo particular, lo anterior debido a la tardanza de los paramédicos.

Una fuente allegada a los hechos informó, que sujetos armados llegaron a la casa donde se encontraba la menor de edad, a quien le dispararon en varias ocasiones.

Los pistoleros luego de cometer la agresión a balazos, se dieron a la fuga hacia la parte más alta de la populosa colonia Independencia, ubicada al sur de Monterrey.



Sucedió en la Independencia.

Detienen a par de personas por robo y cobro de piso

Sergio Luis Castillo

Dos hombres que se hacían pasar integrantes de un grupo delictivo, fueron detenidos por un presunto robo en el municipio de Apodaca, y podrían estar relacionados en otros ilícitos.

La detención se hizo en la Colonia Vivienda Digna, donde los presuntos se ostentaban como miembros del crimen organizado, para asaltar a personas en colonias del sur del municipio en sus límites con Guadalupe.

Los detenidos son: Jonathan Alejandro N., de 37 años, quien vive en la Colonia Tres Caminos, en Guadalupe, y Julio César N., de 42, vecino de Valle del Roble, municipio de Cadereyta Jiménez.

De acuerdo con la denuncia de un vecino de la Colonia Vivienda Digna, los sujetos lo abordaron mientras se encontraba fuera de su



Jonathan Alejandro N casa.



Julio César N

La pareja de presuntos delincuentes, se movilizaban en un auto Kia tipo Forte en color guindo, placas SZM-978-A de Nuevo León, en el que tras el robo huyeron con rumbo a la Avenida México.

Ante la denuncia del afectado y a que los Guardias de Proximidad realizaban rondines, se logró el arresto de las personas cerca del lugar de los hechos.

Los preventivos detectaron a los presuntos ladrones en la autopista que comunica al aeropuerto con Monterrey, donde les marcaron el alto, pero hicieron caso omiso.

Al hacer caso omiso a los uniformados, los presuntos delincuentes avanzaron hasta la caseta de cobro de la autopista Guadalupe-Reynosa, donde fueron arrestados.

Jonathan Alejandro N., y Julio Cesar N., así como el vehículo que utilizaban fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Los presuntos ladrones podrían estar relacionados con más ilícitos cometidos en las colonias, Villas de San Miguel, Pedregal de Linda vista, Los Cristales, Vivienda Digna, Residencial Santa Fe y Margaritas.



Jugará Rayados play in el domingo

El encuentro será en punto de las 19:30 horas y sucederá en el Gigante de Acero, anunció el club albiazul.

Alberto Cantú

Los Rayados enfrentarán el próximo domingo al Pachuca en el estadio BBVA, en el play in del Torneo Clausura 2025.

El encuentro será en punto de las 19:30 horas, a donde Monterrey llegará como el séptimo ubicado en la tabla de posiciones tras registrar 28 puntos luego de vencer el domingo pasado al León en la fecha 17 del campeonato mexicano.

Pachuca, por su parte, perdió ante San Luis y acabó la campaña regular con 28 unidades, pero peor diferencia de goles que lo relegó al octavo sitio.

El equipo que gane el cotejo se convertirá en el séptimo en la fila de los cuartos de final y enfrentará al América, mientras que el que pierda todavía tendrá otra oportunidad de jugar ante el perdedor del duelo entre Juárez y Pumas para tener derecho de enfrentar al líder Toluca en la Liguilla.

De haber un empate en los 90 minutos, el encuentro se resolverá desde los penales, dictó el reglamento de la propia Liga MX.

Cabe señalar que el enfrentamiento entre Bravos y Pumas será el próximo domingo, a las 17:00 horas en el estadio



Monterrey Vs. Pachuca
27 Abril/19:30 Hrs./BBVA

Juárez Vs. Pumas
27 Abril/17:00 Hrs./B. Juárez

Olimpico de Ciudad Juárez.

ABONADOS DE RAYADOS TENDRÁN ENTRADA GRATIS

Los abonados de Rayados podrán ingresar sin costo alguno al estadio BBVA para el duelo de su equipo ante Pachuca en el play in del Torneo Clausura 2025, según anunció la directiva albiazul.

Si bien el abono es normalmente válido en temporada regular y en Liguilla los boletos son puestos a la venta, ahora en el play in la directiva albiazul le dio el beneficio a sus abonados de que no gastarán dinero al descargar sus boletos para el duelo ante Pachuca, lo que significa que serán gratis para ellos.

Los abonados podrán activar sin costo sus entradas desde hoy hasta el próximo jueves al mediodía.



El Sumo Pontífice tuvo en sus manos los jerseys de Tigres y Rayados.

Lamentan regios muerte del Papa

Tigres y Rayados recuerdan al Papa Francisco recibiendo sus respectivos jerseys en el Vaticano

Alberto Cantú

Rayados y Tigres mandaron ayer sus condolencias a la comunidad católica por la muerte del Papa Francisco.

La máxima autoridad de la iglesia católica falleció ayer a los 88 años y los equipos regios, mandaron un mensaje de solidaridad hacia sus creyentes por esta situación.

“Enviamos nuestras condolencias a la comunidad católica, por el fallecimiento del Papa Francisco.

Su pontificado deja un legado que se recordará con mucho cariño. Descanse en paz”, difundieron los Rayados, lo cual después fue replicado por Tigres.

“Todos en el Club Tigres lamentamos la muerte del Papa Francisco y enviamos un fuerte abrazo a toda la comunidad católica de México y el mundo ante esta dolorosa pérdida. Descanse en paz”, detallaron.

En su momento, Jorge Mario Bergoglio llegó a tener en sus manos los jerseys de Rayados y Tigres que le fueron regaladas por sus seguidores.

La muerte del Papa Francisco se oficializó ayer a causa de una hemorragia cerebral.

Aficionado de toda la vida del San Lorenzo de Argentina, el Papa Francisco falleció en Roma, Italia.

Monterrey, en problemas para el play in Los tres españoles, en duda

Alberto Cantú

José Antonio ‘Tato’ Noriega, director de Rayados, puso en duda la participación de Sergio Ramos, Sergio Canales y Oliver Torres para el play in del Torneo Clausura 2025.

Los tres españoles presentan distintas lesiones y ahora están en duda para el cotejo ante Pachuca del próximo fin de semana, aseguró José Antonio.

“Hablé con Sergio (Ramos), me dijo que sintió una molestia, venía sintiendo cansado el músculo y por eso

decidí salirse. No sabremos hasta que se le realice un estudio.

“No estoy tan seguro (de tener a Canales y Oliver para play in), porque siempre están de acuerdo a evolución. El martes tendremos reporte de si se pueden integrar al grupo o no, no me gustaría aventurarme”, afirmó.

Noriega consideró que el balance en lo deportivo para Rayados en este semestre no fue tan malo, pero dejó claro que pudo ser mejor de lo que terminó siendo.

“Si tomamos en cuenta que hemos

tenido ausencias importantes, somos optimistas, pero con los pies en la tierra. El balance termina siendo no tan malo. Llegamos en un buen momento”, afirmó el directivo, quien también consideró que no era el momento de evaluar la continuidad o el despido de Martín Demichelis, técnico albiazul, esto si su equipo queda eliminado del play in.

“Es innecesario hablar de eso (futuro de Demichelis), tenemos un play in por delante, es innecesaria la pregunta”, concluyó.



Aún no se sabía la lesión de Ramos.



Las regias vuelven a toparse una vez más en la Liguilla.

Clásicos Femeniles, en viernes y lunes

Alberto Cantú

Rayadas y Tigres jugarán su Clásico Regio de cuartos de final el próximo viernes y lunes, según se anunció en la Liga MX.

El juego de ida será en el estadio Universitario el próximo viernes, mientras que la vuelta será en el BBVA el lunes, ambos a las 20:00.

Las Rayadas llegarán a este inicio

de Liguilla como las actuales bicampeonas de la Liga MX Femenil y aspirando, en este torneo, a su quinto campeonato.

Al quedar por delante de Tigres en la temporada regular, las albiazules avanzarían a las semifinales con cualquier victoria o empate en el global, motivo por el cual las auriazules están obligadas a superar en el marcador a sus vecinas al término de los dos encuentros.

El Uni, el mejor aliado de Tigres

Han ganado los felinos en cuatro ocasiones dentro de unas semifinales en la Concachampions

Alberto Cantú

Tigres tiene un saldo positivo cuando tienen que afrontar una semifinal de la Concachampions, como será mañana cuando reciban al Cruz Azul en el duelo de ida de esa instancia.

Los felinos tienen una marca de cuatro victorias en este tipo de duelos.

La primera ocasión respecto a esto fue la semifinal de vuelta de la Concachampions en abril del 2016, venciendo al Querétaro por un marcador de 2-0 con un doblete de André Pierre Gignac.

Después, en la semifinal de ida de la Concachampions del 2017, los felinos vencieron 2-0 al Vancouver Whitecaps gracias a un autogol de Kendall Waston y también a un tanto de Eduardo Vargas.

En la Concachampions del 2019, Tigres superó 3-0 al Santos Laguna con los goles de Eduardo Vargas y el doblete de Enner Valencia en un juego de ida.

Por último, en la semifinal del 2023, en el juego de ida, Tigres superó 2-1 en casa al León con los goles de

Francisco Sebastián Córdova y Luis Quiñones.

Tras esta situación, los felinos buscarán mantener mañana esa racha positiva cuando tienen que afrontar en casa una semifinal de Concachampions y ahora el rival será el cuadro del Cruz Azul.

RECUPERAN A AQUINO Y PEREIRA

Tigres entrenó ayer por la mañana de cara a la semifinal de ida ante Cruz Azul en la Concachampions, con la buena noticia de que recuperaron para ese duelo a Javier Aquino y Joaquín Pereira.

Tanto el mexicano como el defensor brasileño se recuperaron de sus problemas musculares y ayer por la mañana completaron el entrenamiento con el equipo que fue en el CET.

De esta forma, Aquino y Joaquín podrían ver minutos en ese partido si así lo decide el técnico Guido Pizarro.

El que sigue en dudas en Tigres para este duelo es Ozziel Herrera, quien por ciertos inconvenientes físicos entrenó ayer de forma diferenciada.



Los felinos reciben mañana al Cruz Azul.

Otros jugadores en Tigres que ya están descartados para el duelo ante Cruz Azul vendrían siendo André Pierre Gignac y Rafael Guerrero, futbolistas que siguen recuperándose de ciertos inconvenientes físicos.

A Rayados les va mal en reclasificaciones

Los Rayados recibirán al Pachuca en el play in y buscarán derrotarlo para avanzar a la Liguilla del Clausura 2025, aunque también intentarán vencer a ese rival para que así los regios se quiten “ciertos fantasmas” del antes conocido como “repechaje” o “reclasificación”.

A lo largo de la historia, Monterrey ha tenido cuatro partidos de este tipo en casa, siendo la primera ocasión en la temporada 1994-1995, donde enfrentaron en el extinto estadio Tecnológico a los Tecos, ganando 2-0 en la ida, pero en la vuelta, en el estadio tres de marzo de Guadalajara y ahí les devolvieron el marcador ya que los universitarios ganaron 2-0 y avanzaron los mencionados tapatíos a la Liguilla por su

mejor posición en la tabla.

Después, aunque ya en el inicio de los torneos cortos que iniciaron desde mediados de 1996 en adelante, Monterrey cayó 5-1 ante Atlas en el juego de ida del repechaje que fue en el estadio Tecnológico, mismo que perteneció al Torneo Invierno de ese año.

Con esa derrota, Rayados se vio obligado a una proeza en el estadio Jalisco en el duelo de vuelta y pese a ganar en la revancha por un marcador de 2-1, aún así fueron los rojinegros los que avanzaron a la Liguilla.

En el repechaje del Guardianes 2020 que tuvieron en el estadio BBVA y ante Puebla, Monterrey empató 2-2 ante ese rival en el tiempo regular, pero los camoteros eliminaron en los penales a

los regios, a los cuales vencieron por un marcador de 4-2.

Tiempo después, en el repechaje del Clausura 2022, Rayados fue el local ante San Luis, con quienes igualaron 2-2 en el tiempo regular.

Pese a esto, los potosinos eliminaron a los regios, a los cuales vencieron en los penales por un resultado de 3-1.

De esta forma, Rayados tiene más episodios negativos que positivos cuando son locales en el repechaje o ahora conocido play in, aspecto por el cual ahora habrá que esperar a ver si cambian un poco ese historial cuando el próximo domingo reciban al Pachuca, equipo al que buscarán vencer en el duelo de la reclasificación para con ello acceder a la Liguilla. (AC)



La última vez que Monterrey perdió en un repechaje fue en el Clausura 2022.



Sergio Ramos.

Señala Morientes que Ramos no siente presión en Rayados

Uno de los motivos por los que Sergio Ramos fichó por Rayados fue para sentir menos presión en lo futbolístico, aseguró Fernando Morientes, ex compañero del central albiazul cuando en su momento ambos jugaron en el equipo Real Madrid.

En charla con Bet365, Morientes reafirmó que Ramos eligió al Monterrey para continuar con su carrera deportiva tras salir del Sevilla y que lo hizo ya que a su consideración, en el

fútbol mexicano hay menos presión en lo deportivo respecto a lo que puede haber en el balompié del viejo continente o en las Ligas europeas.

“Él eligió, por ejemplo, ir a Sevilla porque es de Sevilla y realmente quería volver. “Luego dejó Sevilla y ahora ha decidido irse a México. Imagino que fue una amistad con algunos de los directores.

“No hay una conexión especial allí antes, pero es otro paso en su carrera, pasos

con menos responsabilidad, menos presión, más a nivel personal”, afirmó.

Ramos, quien llegó al Monterrey en febrero pasado, reforzó al equipo regio tras ser agente libre luego de no continuar con su ex club Sevilla al término de la temporada 2023-2024.

El español ya tiene poco más de dos meses en el equipo regiomontano, donde se ha afianzado como un líder absoluto en defensa. (AC)

Alaba Nahuel a Kevin Mier

Nahuel Guzmán, portero de Tigres, tuvo palabras de elogio hacia Kevin Mier, canchero de Cruz Azul y rival de los regios en las semifinales de la Concachampions.

El portero felino destacó el gran nivel en lo futbolístico del guardameta colombiano, quien milita en Cruz Azul desde enero del año pasado.

“No se equivoca nunca”, dijo Nahuel sobre Kevin Mier entrevista con AFA Studio, un programa de streaming argentino organizado por la AFA.

A su vez, el canchero argentino lleva en los Tigres desde hace casi 11 años, desde julio del 2014, tiempo en el que arribó al club regio para ser ya un histórico en el conjunto felino. (AC)



Kevin Mier.



Los felinos buscarán alcanzar su quinta final en la Concachampions.

Va Tigres ante una Máquina de 14 juegos sin derrota

Tigres enfrentará en las semifinales de la Concachampions a un Cruz Azul que tiene 14 juegos sin perder y que no cae desde el pasado 15 de febrero.

La última derrota de los celestes fue ante Tigres en el Clausura 2025, cayendo por un marcador de 2-0 precisamente ante los felinos.

Tras ese partido, contando juegos del campeonato mexicano y de la Copa de Campeones de la Concacaf, la “Máquina” ha registrado ocho victorias y seis empates, además de 21 goles a favor y solamente nueve en contra.

Los triunfos de los celestes en estos 14 partidos sin perder fueron ante Santos, Querétaro, San Luis, Chivas, Pumas y León en el campeonato mexi-

cano, además de Seattle y América en diferentes rondas de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Mientras tanto, los empates de Cruz Azul en estos 14 juegos sin perder, siendo esto ya sea en Liga MX o en la Concachampions, fueron ante clubes como Mazatlán, Monterrey, América y Toluca en el campeonato mexicano, además de también contra Seattle y otra vez las Águilas en el torneo internacional, en diferentes rondas.

En conclusión, Tigres jugará ante Cruz Azul contra un equipo con una gran racha que a su vez hará esto que los celestes sean un rival de cuidado en el estadio Universitario. (AC)



Infantino, en un memorale momento con Su Santidad.

Se consterna Infantino con muerte del Papa

Gianni Infantino, presidente de la FIFA, expresó sus condolencias a los creyentes católicos por la muerte del Papa Francisco.

La máxima autoridad del fútbol a nivel mundial lamentó la muerte del Santo Padre.

“Me entristece profundamente la noticia del fallecimiento del Papa Francisco. Tuve el privilegio de compartir con él algunos momentos en un par de ocasiones, y siempre me transmitió su entusiasmo por el fútbol, destacando el papel fundamental que nuestro deporte tiene en la sociedad, especialmente en la educación y protección de los chicos y chicas de todo el mundo. ‘El fútbol es el deporte más lindo del mundo’, esas fueron sus palabras.

“A principios de este año, durante la Cumbre de Líderes Mundiales por los Derechos de los Niños en el Vaticano, reafirmó su esperanza en el fútbol como una fuerza de unión global y como una herramienta para el bien. Sé lo mucho que significaba para la comunidad católica como líder de su Iglesia en todo el mundo. A través de su mensaje de esperanza y paz, que compartió incluso ayer, Domingo de Pascua, dio el ejempl-

lo. Mis más sinceras condolencias a todos los que lo conocieron, a su comunidad, familia y amigos. Todas las oraciones del mundo del fútbol están con él. Que descanse en paz”, difundió en las redes sociales.

SAN LORENZO LO LAMENTA

El cuadro argentino San Lorenzo, club del que era aficionado Jorge Mario Bergoglio, lamentó la muerte del Santo Padre.

“Nunca fue uno de los más y siempre fue uno de los nuestros. Cuervo de niño y de hombre... Cuervo como sacerdote y Cardenal... Cuervo también como Papa... Siempre transmitió su pasión por el Ciclón: cuando iba al Viejo Gasómetro para ver al equipo del 46, cuando confirmaba a Angelito Correa en la capilla de Ciudad Deportiva, cuando recibía las visitas azulgranas en el Vaticano siempre con felicidad total... Socio N°88235.

“De Jorge Mario Bergoglio a Francisco, hubo algo que jamás cambió: su amor por el Ciclón. Envueltos en un profundo dolor, desde #SanLorenzo hoy le decimos a Francisco: ¡Adiós, gracias y hasta siempre! ¡Estando juntos por la eternidad!”, detallaron.



El Papa Francisco era gran aficionado al fútbol.

Se suspende la Serie A

Por la muerte del Papa Francisco, la Serie A de Italia pospuso su jornada futbolera de la jornada 33, aunque también el equipo español Real Madrid guardó un minuto de silencio.

Ayer se iban a jugar hasta cuatro encuentros en la Serie A de Italia, pero finalmente pasarán a disputarse hasta mañana informó la Serie A.

“Tras el fallecimiento del Santo Padre, la Lega Nazionale Professionisti Serie A comunica que los partidos previstos para hoy de los Campeonatos de Serie A y Primavera 1 se posponen a una fecha por determinar”, detalló la Serie A en un comunicado.

Los encuentros que no se van a

poder disputar serán entre Torino contra la Udinese, Cagliari ante Fiorentina, Genoa que recibirá a la Lazio, además del Parma frente a la Juventus.

A su vez, el equipo merengue Real Madrid también difundió en sus redes sociales un minuto de silencio en el entrenamiento de ayer por el fallecimiento de la máxima autoridad de la iglesia católica.

“Minuto de silencio en la Ciudad Real Madrid”, informó en un mensaje en la red social X el club español, junto a una foto en la que se ve el recogimiento de jugadores y técnicos en el entrenamiento en la ciudad deportiva.

Cesa Chivas a Espinoza



Gerardo Espinoza.

En Chivas ya tomaron medidas luego de no alcanzar ni la instancia del play in en el Clausura 2025: la destitución de Gerardo Espinoza.

Chivas cerró la fecha 17 del campeonato mexicano con un 1-1 ante Atlas en el estadio Jalisco para finalizar la campaña regular con 21 puntos, sin chances de disputar el play in.

Ahora los rojiblancos se tendrán que centrar en el segundo semestre del año y se espera que pronto puedan confirmar al sustituto de Gerardo Espinoza en la dirección técnica de la mencionada institución.

Conoce O'Ward livery de su auto para las 500 de Indianápolis

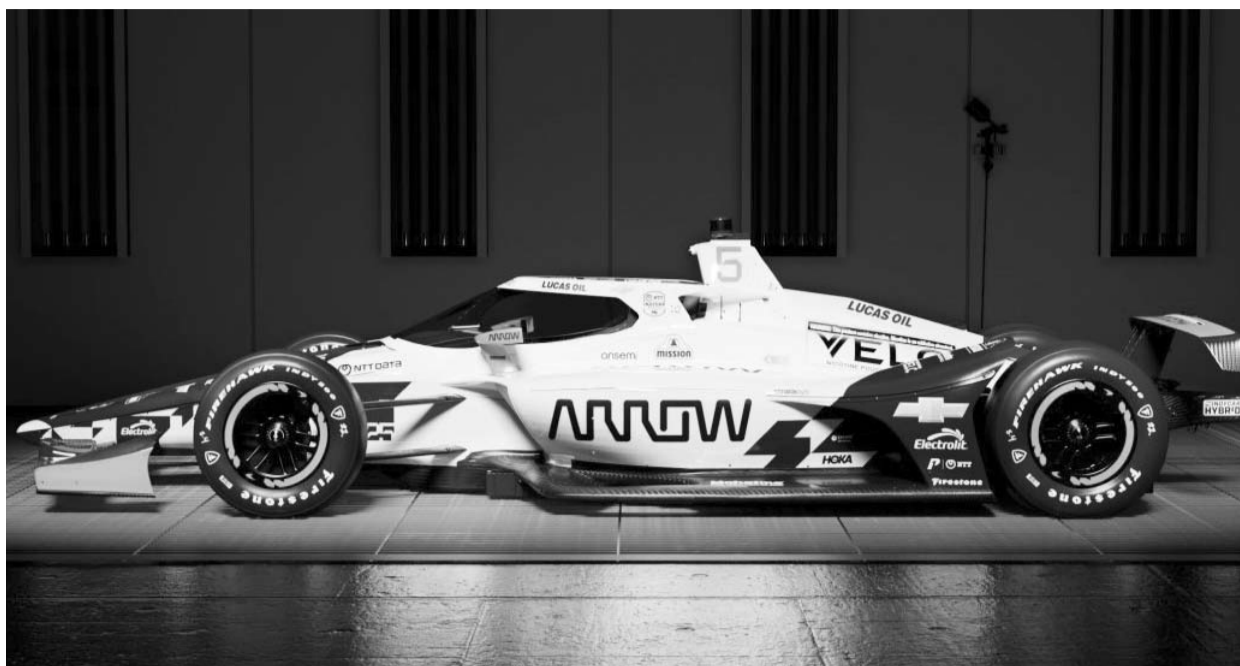
Patricio O'Ward y el equipo Arrow McLaren presentaron el livery del coche del regio para las próximas 500 Millas de Indianápolis en la IndyCar Series de Estados Unidos.

El coche del regiomontano será casi en su mayoría de color blanco, aunque también tendrá unos vivos en negro y naranja.

O'Ward, quien compite con Arrow McLaren en la IndyCar desde el 2020, tendrá con este equipo su sexta carrera de las 500 Millas de Indianápolis.

En la del año pasado, el regio finalizó segundo en las 500 Millas de Indianápolis y se quedó muy cerca de ganar esa carrera.

Cabe señalar que las próximas 500 Millas de Indianápolis serán el 25 de mayo. (AC)



La participación del mexicano será el 25 de mayo.



Nottingham venció al Tottenham 2-1.

Nottingham se afianza al tercero de la Premier

Nottingham Forest superó 2-1 de visitante al Tottenham y con la victoria se afianzaron en el tercer lugar de la Liga Premier de Inglaterra.

Con goles de Anderson y Wood, el conjunto del Nottingham se llevó la victoria en el estadio del Tottenham.

Por el local anotó Richarlison para acercarlos en el marcador, pero finalmente la victoria terminó siendo para la escuadra del Nottingham.

Tras el triunfo, Nottingham Forest alcanzó las 60 unidades para que con eso sean terceros y estén a 19 puntos del líder Liverpool y a seis del sublíder Arsenal.

A su vez, la escuadra del Tottenham se quedó en las 37 unidades para que así sean décimo sextos en la tabla de posiciones.

Pistons y Clippers empatan series

Los Pistones de Detroit y los Clippers de Los Ángeles igualaron ayer sus series de primera ronda en la postemporada de la NBA.

Para eso, Detroit venció en Nueva York a los Knicks 100-94.



Clippers venció a los Nuggets.

Detroit llegó al último cuarto con una ventaja de ocho puntos, la cual mantuvieron en ese periodo tras perderlo por un parcial de 27-25 que benefició a los Knicks.

Clave en la victoria lo fue Cade Cunningham con sus 33 puntos, tres asistencias y 12 rebotes en sus 43 minutos dentro de la duela, mientras que por el rival lo fue Jalen Brunson con sus 37 unidades.

A su vez, los Clippers de Los Ángeles vencieron 105-102 a los Nuggets en Denver y al igual que la serie entre Knicks y Pistones, la antes mencionada está igualada a una victoria por bando.

El triunfo de los Clippers fue gracias a que se fueron ganando al descanso por cuatro puntos y diferencia y llegaron al último periodo con una ventaja de 98-95, la cual mantuvieron al ganar por un parcial de 27-26 en el culminante lapso.

Kawhi Leonard con sus 39 puntos, cinco asistencias y tres rebotes en 39 minutos dentro de la duela fue el que más generó por los Clippers, mientras que por el rival lo acabó siendo Nikola Jokic con sus 26 unidades.



Sharon Lokedi, de Kenia.

Lokedi impone récord en el maratón de Boston

Kenia dominó ayer en el maratón de Boston, en donde hubo con Sharon Lokedi un récord en la categoría femenil.

Con un tiempo de dos horas, 17 minutos y 22 segundos, la keniana Sharon Lokedi impuso un récord en la categoría femenil del maratón de Boston y se hizo del triunfo, toda vez que su compatriota John Korir ganó en la varonil.

La victoria de Sharon fue por poco más de dos minutos sobre la etíope Buzunesh Deba, quien contaba con ese récord desde el 2014.

A su vez, el segundo lugar en la categoría femenil durante ese día fue para la keniana Hellen Obiri y el tercer sitio acabó siendo para la etíope Yalemzerf Yehualaw.

Por su parte, John Korir ganó en la categoría varonil con un tiempo de dos horas, cuatro minutos y 25 segundos, siendo este el tercer tiempo más rápido en la competencia de varones de ayer en el maratón de Boston.

Korir lideró a una multitud de 30 mil personas desde Hopkinton hasta Back Bay, en una de las rutas más sagradas del atletismo internacional.

A su vez, Alphonse Simbu de Tanzania fue segundo, a 19 segundos, seguido por el keniano Cybrian Kotut en el mismo tiempo.

Checo merece tener el retiro que merece: Suárez

Daniel Suárez, piloto regio de Tranckhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, mandó un mensaje en solidaridad hacia el tapatío Sergio Pérez, de quien espera vuelva a la Fórmula 1 para tener "el retiro que se merece".

En charla con un reconocido podcast de automovilismo, Suárez se mostró seguro que Sergio Pérez volverá a correr en la Fórmula 1, posiblemente con el equipo Cadillac en 2026.

"Obviamente todo el tema de F1 con Checo, nos dejó una gran responsabilidad. Algo va a pasar con Checo porque él ha tenido una gran carrera como para no irse en sus propios pies.

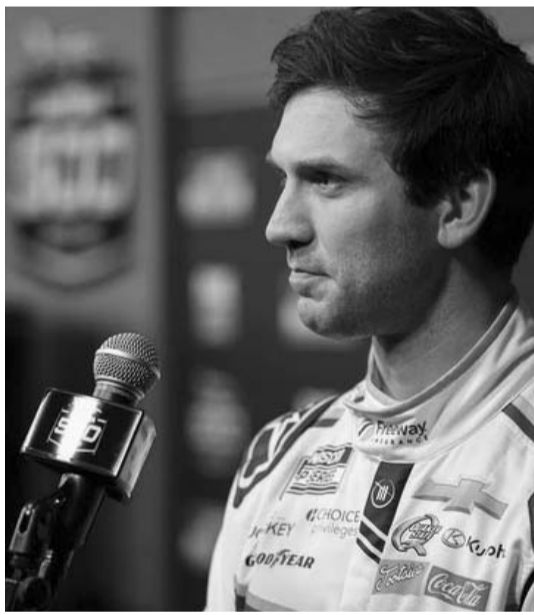
"Yo lo único que quiero es que tenga el retiro que se merece, eso es todo", aseveró Suárez sobre Pérez.

El mexicano si busca volver a la Fórmula 1 y la marca Cadillac, quienes lo tienen como una de sus opciones para piloto titular en esa escudería durante el próximo año, definirán ya sea en junio

o julio del presente 2025 a sus dos conductores estelares para el 2026, aspecto por el cual el conacional está cerca de saber si podrá volver pronto a la categoría reina del deporte motor.

Protesta RB penalización a Verstappen
En Red Bull Racing, equipo de Fórmula 1 y vía su jefe Christian Horner, calificaron de "exagerada" la sanción de cinco segundos hacia su piloto Max Verstappen por no hacer la curva uno en el circuito de Jeddah, en la vuelta uno del Gran Premio de Arabia Saudita.

Horner consideró que la sanción hacia Verstappen fue desproporcionada y buscó demostrar esto con distintas fotos en donde intentó revalidar su postura que la reacción de Max ante Óscar Piastri de McLaren fue más que normal en el holandés, quien a su consideración no cometió ningún error que mereciera alguna sanción en el Gran Premio de Arabia.



Daniel Suárez.

Caen Yanquis con Guardianes

José Ramírez bateó un jonrón de tres carreras y Kyle Manzardo la sacó del parque en el siguiente lanzamiento en la tercera entrada, ayudando a los Guardianes de Cleveland a vencer 6-4 a los Yanquis de Nueva York, líderes de la Liga Americana, el lunes por la noche.

El dominicano Ramírez y Manzardo ambos superaron la barda del jardín derecho ante Clarke Schmidt (0-1), quien permitió cinco carreras en cuatro entradas. Manzardo conectó cuadrangular en tres juegos consecutivos y es líder del equipo con siete.

Cleveland lideraba 6-0 antes de que el dominicano Jasson Domínguez pegara un jonrón de dos carreras en la séptima y Jazz Chisholm Jr., quien había estado en una racha de 1 de 18, conectara un batazo de dos carreras en la octava. Los Yanquis se fueron de 5-0 con corredores en posición de anotar.

Nueva York, jugando contra Cleveland por primera vez desde que ganó la Serie de Campeonato de la Liga Americana el año pasado, perdió por segunda vez en ocho juegos.

Aaron Judge extendió su racha de embasado a 19 juegos, bateó de 4-1 con una base por bolas, pero se ponchó contra Cade Smith con un corredor en segunda para el último out. El actual MVP de la Liga Americana lidera las mayores con un promedio de .384, 33 hits y 25 carreras



Guardianes empató los 14 triunfos de Yanquis.

impulsadas.

Gavin Williams (2-1) permitió dos carreras y siete hits en seis entradas y un tercio en su primera victoria sobre un equipo de la División Este de la Liga Americana en ocho aperturas en su carrera y Smith trabajó la novena para su segundo salvamento en las Grandes Ligas, el primero esta temporada.

Por los Yanquis, el venezolano Oswaldo Cabrera bateó de 4-2; los dominicanos Pablo Reyes de 3-1, Domínguez de 4-1 con carrera anotada y dos producidas.

Por los Guardianes, los venezolanos Brayan Rocchio bateó de 2-2 con una anotada y una impulsada, y Gabriel Arias de 4-1; los dominicanos Ramírez de 5-2 con una anotada y cuatro producidas y Ángel Martínez de 4-2 con una anotada.

Sultanes vence a Toros y lidera la zona Norte

Los Sultanes de Monterrey se impusieron por pizarra de 5-2 a los Toros de Tijuana en el estadio Chevron, de Tijuana, para conseguir su primera victoria como visitantes en la temporada 2025 de la Liga Mexicana de Beisbol.

El triunfo no solo los colocó como líderes de la Zona Norte con marca de 3-1, sino que también marcó el debut oficial de su uniforme alternativo como "Fantasmas Grises", un apodo histórico que ahora cobra vida en el diamante.

Tyler Viza abrió el juego por los regios y permitió dos carreras en 4.2 entradas de labor. La victoria fue para el Novato del Año 2024,

Por su parte, Matt Dermody cargó con la derrota para los Toros tras permitir tres carreras en cinco episodios.

Desde temprano, los dirigidos por Roberto Kelly marcaron el ritmo del encuentro. En la segunda entrada, Christopher Escárrega produjo la primera carrera impulsando



Sultanes tiene tres victorias y una derrota.

a Ramiro Peña, y enseguida José Cardona trajo al plato a Raimel Tapia para el 2-0 parcial.

Tijuana respondió de inmediato en la baja del segundo episodio con sencillo productor de Tomás Telis, recortando la distancia 2-1.

En el tercer capítulo, Ramiro Peña, quien terminó la noche encendido con tres imparables en cuatro turnos, volvió a aparecer al bat para producir la tercera rayita de

los regios. Los Toros se acercaron en la quinta entrada con imparable de Jack Mayfield, dejando la pizarra 3-2.

Ya en la séptima, Víctor "Chule" Mendoza impulsó su tercera carrera de la campaña con elevado de sacrificio al jardín derecho. Daniel Castro, el de Guaymas, puso el broche de oro con doblete productor en la octava para sellar el definitivo 5-2.



¿Tuvo Kanye West una relación incestuosa con su primo?

El Universal.-

Kanye West se convirtió en tendencia en las redes sociales luego de que, presuntamente, publicara un mensaje en el que habla sobre una relación incestuosa que sostuvo con uno de sus familiares, cuando ambos eran menores de edad.

En la imagen, que se volvió viral, West habría revelado dos cosas importantes: la primera, es que una nueva canción, "COUNSINS", está inspirada en su primo encarcelado por homicidio; y la otra, que los coros en los que se habla de mantener sexo oral con él, son más bien experiencias reales.

Según el mensaje, retomado por varios medios nacionales e

internacionales, el rapero iniciaría explicando que, cuando ambos eran niños solían ver "revistas sucias" juntos, lo que considera fue determinante en los caminos oscuros que ambos tomaron en su vida adulta.

"Esta canción se llama 'Primos', y trata sobre mi primo, que está preso de por vida por matar a una mujer embarazada unos años después de que le dije que ya no miraríamos 'revistas sucias' juntos", escribió.

Sin dar mayores detalles al respecto, continúa diciendo que todo sucedió cuando encontró esas publicaciones - de contenido homosexual- en el closet de su madre. Las vio

y luego se las mostró a su familiar para que actuaran lo que sucedía.

"Mi papá tenía revistas Playboy, pero las que encontré en lo alto del armario de mi mamá eran diferentes".

Asimismo, revelaría que estos actos continuaron hasta que cumplió 14 años; luego se negó a hacerlo más: "Me llamo Ye y le hice sexi oral a mi primo hasta los 14", concluye la publicación.

Cabe destacar que el mensaje no se encuentra disponible en las cuentas oficiales de West; sin embargo, varias capturas de pantalla han inundado las redes.

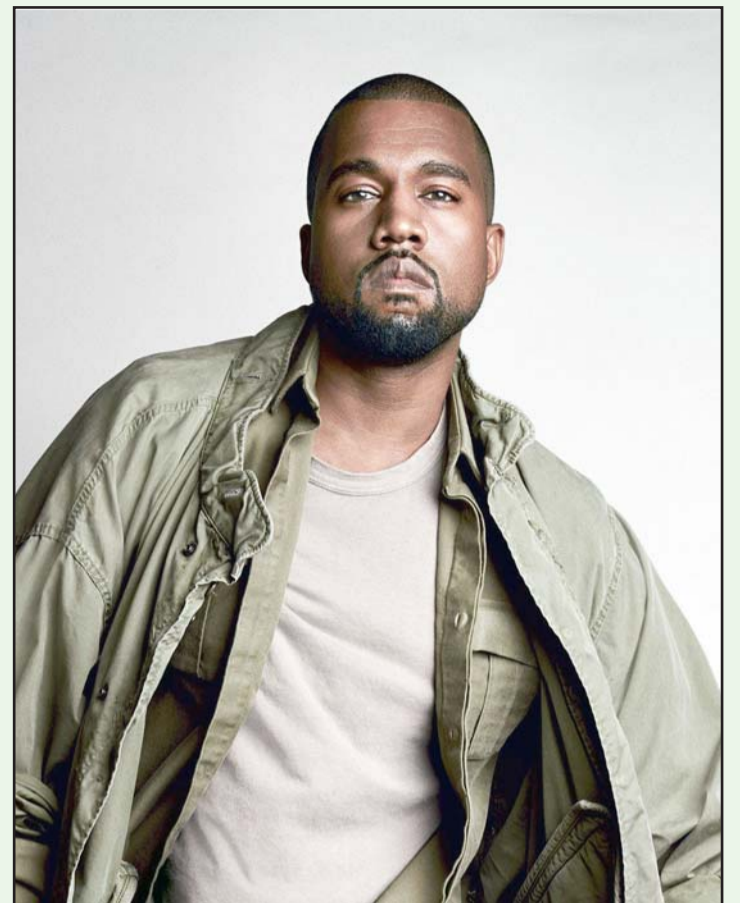
Hasta el momento, el cantante no se ha pronunciado al

respecto, pero los usuarios ya reaccionaron y mientras unos afirman estar preocupados por su salud mental, otros están convencidos de que todo es falso y se trata de un montaje:

"¿Que Kanye West hizo qué?", "¿Qué está pasando con Kanye West?", "Diablos, Kanye West", "Kanye perdió la cabeza por completo", "La página de Kanye fue hackeada", son sólo algunos comentarios que se pueden leer.

Esta no es la primera vez que Ye habla públicamente sobre primo. En una entrevista de 2018, con Jimmy Kimmel, declaró:

"Mi primo está preso por asesinato y lo amo. Hizo algo malo, pero aún lo amo", dijo.



Mientras unos usuarios afirman estar preocupados por su salud mental, otros están convencidos de que todo es falso.



Stewart, de 35 años, y Meyer, de 37, comenzaron su relación en 2019, aunque se conocían desde hacía más de ocho años.

Se casan Kristen Stewart y Dylan Meyer en íntima ceremonia

Redacción.-

La actriz Kristen Stewart, reconocida mundialmente por su papel como Bella Swan en la saga Crepúsculo, contrajo matrimonio este domingo con la guionista Dylan Meyer en una ceremonia privada en Los Ángeles, California. Según reportes del medio TMZ, el enlace se llevó a cabo en su casa y contó con la presencia de amistades cercanas, entre ellas la actriz Ashley Benson y su esposo, Brandon Davis.

Stewart, de 35 años, y Meyer, de 37, comenzaron su relación en 2019, aunque se conocían desde hacía más de ocho años. El compromiso llegó en 2021, luego de que Meyer tomara la iniciativa de proponerle matrimonio, cumpliendo así un deseo expresado por la actriz durante una entrevista.

La celebración, lejos del glamour típico de Hollywood, se distinguió por su sencillez y calidez. De hecho, se reveló que parte de la fiesta tuvo lugar en el restaurante

mexicano Casita Del Campo, un lugar conocido por su ambiente relajado. Las recién casadas optaron por atuendos cómodos, dejando de lado los tradicionales trajes de boda.

Kristen Stewart ha construido una carrera sólida más allá de su éxito comercial, destacándose en el cine independiente con películas como Personal Shopper, Anesthesia y Certain Women. También debutó como directora en 2017 y fue nominada al Oscar por su interpretación de la princesa Diana en Spencer (2021).

Figura icónica del feminismo y la comunidad LGBT, Stewart ha sido abierta sobre su sexualidad, especialmente tras un intercambio mediático con Donald Trump durante su presidencia. En su presentación en Saturday Night Live en 2017, dejó claro su orgullo al decir: "Amigo, soy muy gay".

Su boda con Dylan Meyer marca un nuevo capítulo personal en su vida, lleno de amor, autenticidad y celebración.

Revela Frankie Muniz que está "en un punto emocional muy bajo"

El Universal.-

Luego de la euforia que vivió con su visita a México, el actor Frankie Muniz recurrió a sus redes sociales para confiar, abiertamente, a sus fans que, pese a que el regreso de "Malcom el de en medio" está a poco de suceder, atraviesa un período emocional y mental muy vulnerable.

El actor recibió el apoyo de sus fans que, interesados en su bienestar, le sugieren que, si volver a interpretar a su personaje, podría afectarlo, es mejor que no lo haga.

Apenas ayer, se viralizaron las declaraciones que el actor de 39 años hizo durante su participación en la convención "DesertCon".

Extasiado, Muniz dijo a sus fans, a través de un video, lo impresionado que estaba de que el público mexicano siga tan interesado en la serie que filmó hace más de 25 años.

Por la reacción de las y los asistentes a la convención, el actor destacó que, a su consideración, la audiencia mexicana es la que más amor siente por "Malcom el de en medio" mundialmente.

Pero, sólo horas más tarde, escribió un tuit que preocupó a sus fans, pues en él expresaba que, en este momento, atraviesa un desajuste tanto mental como emocional.

"Siendo totalmente sincero..., mental y emocionalmente, puede que esté en un



Frankie Muniz también es piloto de autos.

punto muy bajo, sólo quería decirlo en voz alta", escribió en su cuenta de X.

Por reacción inmediata, sus fans escribieron primero decenas, y luego cientos de comentarios apoyándolo, lo que sorprendió en que, muchos de ellos, asociaron el estado de Frankie con su regreso como Malcom, por lo que le recomendaron que no siguiera con el proyecto si este era la

causa del momento que atraviesa.

"Si quieres dejar de interpretar a Malcom, déjalo, no le debes nada a nadie, ni a ningún fan ni a ningún estudio, por volver a interpretar ese papel, tú decides cómo vivir tu vida".

El actor, mediante su publicación, no dio a entender que su estado hubiera sido provocado por el regreso de la serie, pero hay quienes creen que tiene que ver con su pérdida de memoria y la incapacidad de recordar los años en que grabó Malcom.

En 2017, el actor se sinceró con respecto a su pérdida de memoria, afirmando que, todavía antes de convertirse en piloto de carreras, comenzó a sufrir convulsiones periódicamente.

"No sé qué es lo que lo causa, es simplemente cómo funciona mi cerebro, así que pensé que era normal".

También reconoció la tristeza que le causaba no poder recordar momentos tan importantes en su carrera como lo fue el éxito de la serie de Fox que, ahora volverá, pero a manos de Disney, para narrar qué fue de Malcom y todos los integrantes de su familia, veinte años más tarde.

"La gente piensa que mi mejor año sería el que empezó 'Malcolm' porque me permitió vivir mis sueños. He hecho todo lo que quería hacer, pero la verdad es que no recuerdo mucho de eso, simplemente no me acuerdo, me pone un poco triste."

Enfrenta Meghan Markle acusaciones de plagio

Redacción.-

Meghan Markle, la duquesa de Sussex, atraviesa una nueva controversia, esta vez por supuestas similitudes entre su proyecto animado cancelado "Pearl" y la serie de libros infantiles "Pearl Power" de la autora británica Mel Elliott. La escritora declaró al Daily Mail que envió cartas legales a Markle desde 2021, alegando que el concepto de la serie de

Netflix presentaba "similitudes sorprendentes" con su obra publicada entre 2014 y 2018.

"Me decepcionó y confundió ver lo parecida que era 'Pearl' a mi personaje creado siete años antes. No sé si alguien del equipo de Meghan lo vio y se inspiró, pero las coincidencias eran demasiadas como para ignorarlas", afirmó Elliott.

"Pearl" fue anunciada en 2021 como parte del acuerdo de 100 mil-

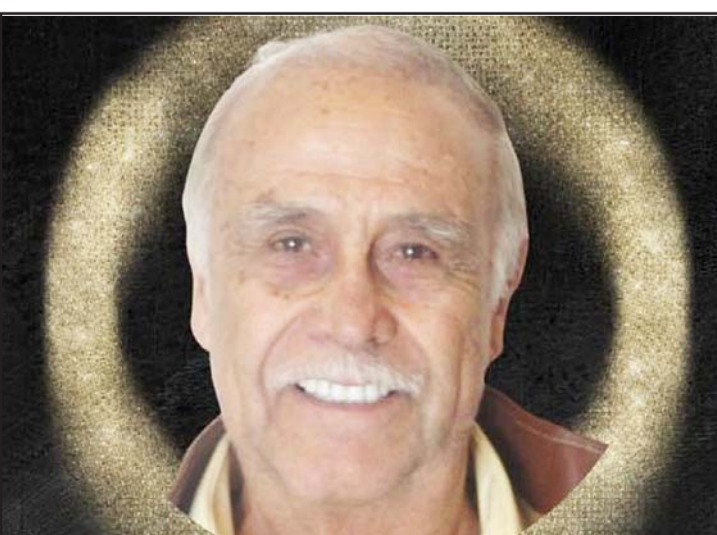
lones de dólares entre los Sussex y Netflix. La serie seguiría a una niña de 12 años que encuentra inspiración en mujeres históricas. Sin embargo, el proyecto fue cancelado cuando la plataforma dejó de priorizar el contenido animado.

Elliott asegura que su equipo legal envió tres cartas tanto a la productora Archewell como a Netflix, sin recibir respuesta. Aunque no buscaba la cancelación del proyecto, si deseaba ser reconocida o incluso colaborar. "Me habría encantado formar parte. Pearl era mi proyecto soñado y ahora, si retomo mi propia creación, parecerá que estoy copiando", lamentó.

Esta no es la primera vez que Markle enfrenta señalamientos de imitación. Su reciente serie "With Love, Meghan" fue comparada con el show culinario de Pamela Anderson y su marca "As Ever" también fue acusada de copiar el nombre de una firma neoyorquina y el escudo de armas de una ciudad española. Markle y Netflix aún no se han pronunciado al respecto.



Esta no es la primera vez que Markle enfrenta señalamientos de imitación.



Su último trabajo fue en el cortometraje "Desaparecido", lanzado en 2017.

Muere el actor Carlos Amador López; hijo de Marga López

El Universal.-

La televisión mexicana perdió a uno de sus rostros más entrañables. Carlos Amador López, recordado por su participación en telenovelas como "El privilegio de amar" y "Entre el amor y el odio", falleció este lunes a los 82 años.

La noticia fue dada a conocer por la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), que le dedicó un mensaje de despedida en

redes sociales.

"La Asociación Nacional de Intérpretes comunica el sensible fallecimiento de nuestro socio e intérprete Carlos Amador López. A sus familiares y amigos mandamos nuestras más sinceras y sentidas condolencias, descansen en paz".

Las causas y demás detalles sobre su deceso no se han dado a conocer, así como el lugar donde se realizarán los servicios fúnebres.

Amador era hijo de la

primera actriz Marga López, figura emblemática del cine de oro mexicano y reconocida por cintas como "El libro de piedra" y "Hasta el viento tiene miedo".

Aunque inicialmente optó por estudiar Derecho, abandonó la carrera para seguir los pasos de su madre en el mundo de la actuación.

Debutó artísticamente en los años 60, en la telenovela "Juventud sin ley" donde no sólo compartió créditos con su madre, también con otras

figuras como Kitty de Hoyos, Columba Domínguez y Fernando Luján.

Logró construir una carrera discreta, pero constante participando en más de una decena de grandes producciones entre los que destacan: "La Rosa de Guadalupe", "Mujer, casos de la vida real", "Amor real", "Abrazame muy fuerte" y "Aventuras en el tiempo", solo por mencionar algunos.

Su último trabajo fue en el cortometraje "Desaparecido", lanzado en 2017.



Fueron 88 campanadas las que tañeron en memoria de su Santidad.

Honran en Monterrey memoria del Papa Francisco

César López.-

Tras el sensible fallecimiento del Papa Francisco, la Catedral de Monterrey y diversas parroquias de la entidad hicieron repicar sus campanas en señal de duelo.

Fueron 88 campanadas las que tañeron en memoria de su Santidad que goza ya del don de la vida eterna.

Rogelio Cabrera López, Arzobispo de Monterrey, resaltó que el legado de Francisco deja una huella imborrable para la Iglesia y el mundo.

"Nos unimos como Iglesia para agradecer a Dios, nuestro Padre, el don de la vida eterna de la que ya goza nuestro querido Papa Francisco", refirió.

"El ministerio del Papa Francisco deja una huella imborrable. Sus constantes llamados vivir la misericordia, dentro y fuera de la Iglesia, estarán siempre presentes en nuestro corazón".

Destacó que su lucha a favor de los pobres los seguirá animando para llevar a la vida la Palabra de Dios en todo momento, siendo cercanos unos con

otros, sin distinción de personas, viviendo como verdaderos hermanos, hijos de un mismo Padre.

Además de motivarlos a estar al pendiente de todo lo que perjudica al entorno y dejar de destruir esta casa en la que todos somos responsables de su bienestar.

"Tenemos delante de nosotros mucho que agradecer y reflexionar", manifestó.

"Agradecemos a Dios la vida del Papa Francisco y recordémosle siempre con una sonrisa, con la alegría de saber que goza ya en la presencia del Creador".

El Arzobispo llamó a seguir unidos en la fe y orar por el eterno descanso del Papa Francisco.

Se prevé que el 27 de abril, Domingo de la Misericordia, se celebre la Santa Misa exequial a las 8:30 horas.

La Arquidiócesis dará a conocer oportunamente los servicios fúnebres que se realizarán en el Vaticano.

Invitan a celebrar el Día Mundial del Libro en el MHM

César López.-

Porque los libros te permiten viajar por el tiempo y el espacio, porque siempre hay historias que compartir y porque cada persona guarda dentro de sí un libro por escribir, el Museo de Historia Mexicana te invita a poner los "Libros en movimiento" y celebrar el Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor.

Dicha cita será el próximo miércoles 23 de abril de 11:00 a 17:00 horas, disfrutando, creando y compartiendo en una jornada dedicada a la lectura, la imaginación y el encuentro.

La creación de un día para celebrar al libro y los derechos de autor, fue promovido por la UNESCO desde 1995; para fomentar el encuentro entre lectores, autores, editores, bibliotecas y bibliotecarios.

Para Blanca Muñoz, jefa de la Biblioteca del Museo de Historia Mexicana festejar y promover el libro y la lectura, y dedicar el día a recordar que un libro siempre te dejará una gran experiencia de aprendizaje y entretenimiento.

"Libros en movimiento" une tres actividades que iniciarán a partir de las 12:00 con un "Trueque entre lectores", un intercambio de libros donde el público lector depositará los libros principalmente de historia, arte y literatura que quiera compartir y tomará el libro de su elección.

Posteriormente, en el área de Servicios Educativos se impartirá el taller de lectura y creatividad "El Maravilloso señor Moon" a cargo del autor del libro, Enrique Jonguitud Blanco, pueden participar niños y niñas de 6 a 12 años de edad

El libro "El maravilloso señor Moon", es un texto que alude a la ciencia, a las efemérides del viaje a la luna, a la música, a la ciencia ficción, al mundo onírico



La cita será el próximo miércoles 23 de abril de 11:00 a 17:00 horas, disfrutando, creando y compartiendo en una jornada dedicada a la lectura.

y principalmente, es una historia de tolerancia y amistad.

Enrique Jonguitud Blanco, es egresado de la licenciatura de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, escribe poesía, dramaturgia y narrativa.

Ha publicado "Tres cartas del rey", "El Maravilloso Señor Moon", "Todas y todos juntos"; en poesía ha escrito: "El Poema que me gustaría habitar", "Los días donde no estamos". Sus textos dramáticos están dirigidos a los jóvenes ellos son "Reencuentro con el Señor K", "Tres Cartas del Rey".

Para cerrar la celebración del Día del Libro, se llevará a cabo la charla "El proceso de crear un libro: de la idea a la acción" con el escritor Luis Eduardo García, a las 16:00 horas, dirigido a las personas que tengan la inquietud de escribir su propio libro.

La charla se realizará en la Biblioteca del museo y en ella se platicará cómo es el proceso de crear un libro, ya sea de ficción (cuento, novela y poesía) y no ficción (biografía, no ficción, testimonio, recetas); abordando temas como el contenido, el diseño y la estructura, hasta temas relacionados con la edición y la impresión.

Luis Eduardo García es autor de 27 libros autopublicados y colaborador con otros 4 libros más. Es uno de los fundadores del Grupo de Escritores Independientes Capítulo Monterrey, EICAM.

Desde 2010 realiza proyectos y asesora a las personas crear sus libros. Entre sus obras puede señalar "Technotilan: Año Cero"; "Sangre de Neón", "Buscando Doblones", "Claves de Hoy para Jóvenes de Mañana", "Remedios", "Los Mil Vientos", "Norte 45", por señalar algunas.

El Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor se celebrará el miércoles 23 de abril de 11:00 a 17:00 horas, las actividades son gratuitas, pero con cupo limitado, si requiere más información puede consultar la página www.3museos.com

Continúan espacios CONARTE con múltiples actividades

César López.-

La última semana de vacaciones de primavera, los espacios de CONARTE, LABNL y las Esferas Culturales, te invitan a aprender y divertirse a la vez a través de una interesante oferta de actividades.

En el Centro de las Artes encontrarás "Museo31", que hace unos días abrió sus puertas, en la Nave Generadores. El Museo Franz Mayer presenta en Monterrey, esta exposición que ofrece una experiencia total con los personajes, historia y el detrás de cámaras del programa televisivo 31 Minutos, creado en Chile y

con resonancia en toda América Latina. Los boletos están a la venta en su taquilla o a través de su página web.

Además, en las Naves I y II se encuentra la muestra "30 años en el mundo del arte. Una revisión de la Bienal FEMSA", curada por Daniel Garza Usabiaga, presentará más de 80 obras de 54 artistas. La muestra busca ofrecer un análisis de la evolución de la Bienal a lo largo de los años, consolidándose como un referente tanto a nivel nacional como regional.

En la Fototeca de Nuevo León, podrás visitar "Imágenes del Ayer en Dr. Arroyo, N.L. (1897-1957),

este proyecto realizado con el apoyo del Programa para las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) surgió con el objetivo de recopilar, preservar y difundir el testimonio visual de la historia de este municipio localizado al sur de nuestro estado.

La Cineteca de Nuevo León, además de su programación regular, ofrecerá una selección de clásicos de los 80, los días jueves 17, viernes 18, sábado 19 y domingo 20. Estas funciones serán con entrada libre.

La Casa de la Cultura de Nuevo León invita a niñas y niños de 6 a 12 años a "Primavera en la

Casa de la Cultura", un campamento artístico, en el que se impartirán talleres y actividades centradas en el juego, la exploración y los procesos de experimentación creativa. Se llevará a cabo del lunes 21 al jueves 24 de abril, de 10:00 a 13:00 horas.

LABNL seguirá en sus horarios habituales de martes a viernes de 14:00 a 21:00 horas y sábado de 11:00 a 19:00 horas.

Finalmente, las Esferas Culturales recibirá a familias y visitantes para que disfruten de las actividades agendadas en sus espacios en sus horarios de lunes a sábado de 10:00 a 19:00 h diariamente.



Espacios Conarte te invitan a aprender y divertirse a la vez.



El Papa Francisco murió a los 88 años en las primeras horas del lunes 20 de abril.

Los libros que escribió su Santidad

El Universal.-

La comunidad católica está de luto, debido a que a primeras horas del lunes se dio a conocer la muerte del Papa Francisco, luego de padecer diversos males de salud.

Ahora lo recordamos con sus obras literarias más representativas.

LA ESPERANZA. AUTOBIOGRAFÍA.

Es un relato autobiográfico que abarca su vida desde sus raíces italianas y la migración de su familia a América Latina, hasta su pontificado y su visión para el futuro.

"LA VIDA. MI HISTORIA EN LA HISTORIA"

Es una obra en la que el Papa Francisco relata por primera vez la historia de su vida a través de los acontecimientos que han

marcado a la humanidad, desde el estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939, cuando tenía casi tres años, hasta nuestros días.

MEDITACIONES PARA RELIGIOSOS

Este libro es clave para entender al Papa Francisco, pues en él se recogen meditaciones propuestas en tandas de ejercicios, en retiros o en reuniones temáticas dirigidas a jesuitas y religiosos, durante su tiempo como Provincial de la Compañía de Jesús.

UNA ENCICLICA SOBRE LA PAZ DE UCRAINA

La obra se cataloga como un último llamamiento para detener la espiral de violencia y muerte en el corazón de Europa.

Rompen barreras mexicanos en torneo mundial de robótica

César López.-

Entre porras de equipos de todo el mundo, LamBot, de PrepaTec, se convirtió en el primer equipo mexicano y latinoamericano en llegar justo antes de la semifinal global del FIRST® Robotics Competition 2025, celebrado en Houston, Texas.

Durante el campeonato, LamBot logró clasificar a la prestigiosa "cancha Einstein", donde compitieron los mejores 32 equipos del mundo y de donde sale el campeón mundial de la temporada.

Para que el robot de este equipo pueda hacer estas maniobras se requirió de 11 meses de preparación, 6 semanas de construcción y un equipo de entre 20 y 50 personas, que se dividieron en áreas de mecánica, eléctrica, programación, diseño, administración, comunicación y acción social.

El año pasado este mismo equipo logró llegar a la final de la división y este año avanzó hasta la ronda 4, es decir, justo antes de la semifinal global. Y aunque LamBot no llegó a la gran final, el equipo se mantuvo contento por este logro:

"Estamos muy felices por haber llegado tan lejos. Es algo que nunca había conseguido ningún equipo mexicano ni latinoamericano. Fue vital creer en nosotros, aprender de nuestros errores y mejorarlos. El siguiente año será aún mejor, ya lo logramos dos veces", expresó Sofia

Araujo, integrante de LamBot.

En esta edición, los equipos demostraron sus habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM) y su creatividad en un juego que incluyó fases autónomas y operados por conductores. El robot de LamBot era capaz de recolectar pelotas, insertar tubos con precisión en barras, tomar estructuras metálicas y trepar.

Considerado el torneo de robótica más importante a nivel internacional, FIRST® Robotics Competition (FRC) reta a las y los estudiantes a diseñar, construir y programar robots. Más allá de la competencia técnica, esta experiencia impulsa el desarrollo de habilidades como la colaboración, autogestión, comunicación, pensamiento crítico y espíritu de equipo.

De acuerdo con Crisantos Martínez, decano de PrepaTec, estas habilidades son para toda la vida y forman parte del sello de PrepaTec.

"Es un sueño hecho realidad. Hay 11 equipos en FRC que representan a la Escudería Nacional del Tec. Están compitiendo y divirtiéndose en un ambiente de cooperación y, al mismo tiempo, de competencia".

Además, por primera vez, un mentor mexicano, Francisco Guerra, líder nacional de Robótica de PrepaTec, recibió el Woodie Flowers Award, uno de los máximos reconocimientos de FIRST, creado para honrar a quienes inspiran, lideran y empoderan a sus equipos con excelencia en la comunicación y pasión por la ingeniería y el diseño.



FIRST es el torneo de robótica más importante a nivel internacional.